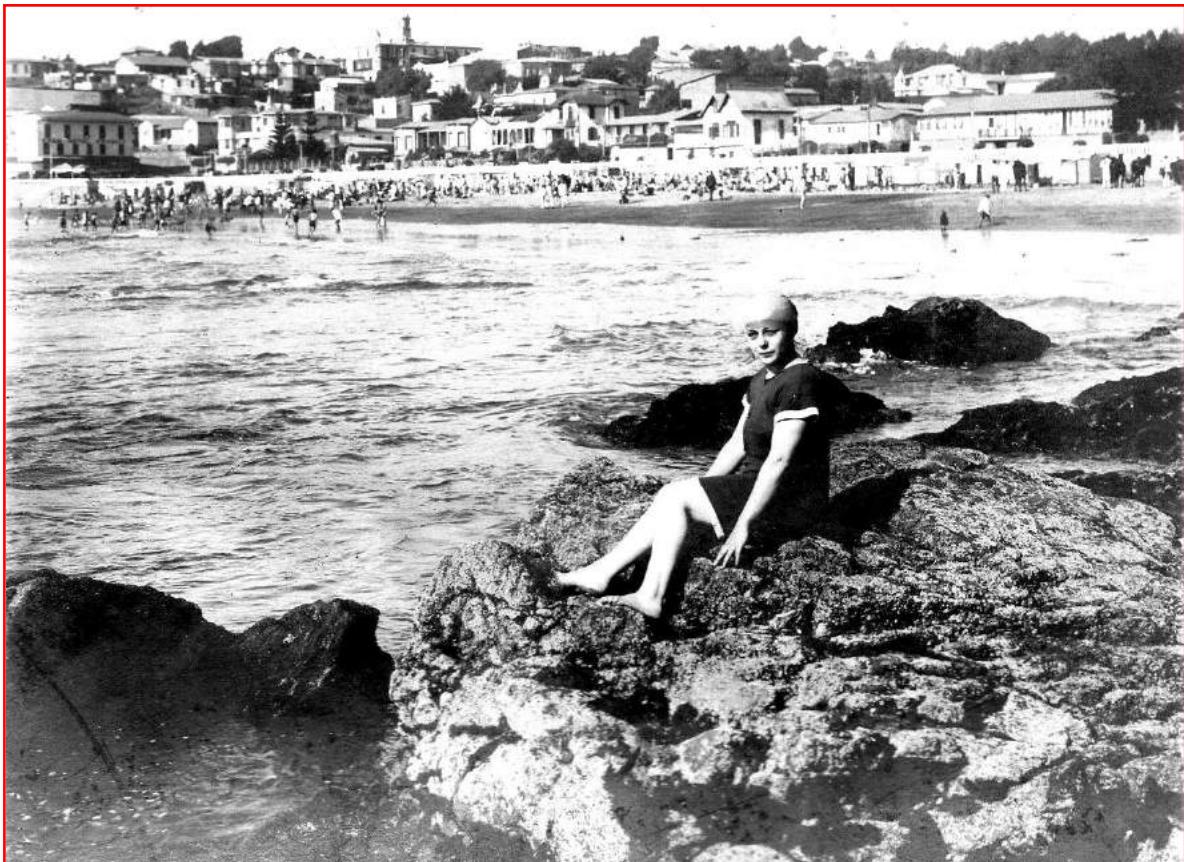




PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Comuna de Cartagena

2015 - 2020



**Región - Valparaíso
2015**

Asesoría a cargo de:

Departamento de Ciudadanía y Cultura, a través, del programa Agenda Municipal Red Cultura Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Asesora

Mónica del Pilar Pedreros Zúñiga

Contraparte Municipalidad de Cartagena

Encargado de Cultura; Marta Vergara Sendra





INDICE

Introducción	5
Presentación Dirección Regional del CNCA	7
Presentación Autoridad Local	8
Capítulo I	9
Aspectos Conceptuales	
1.1 Conceptos Básicos	9
1.2 Derechos Culturales	11
Capítulo II	13
Diagnóstico Territorial Regional	
2.1 Contexto Desarrollo Regional	13
1.1.1 Características geográficas y sociodemográficas de la región	13
1.1.2 Cartografía Cultural Regional	14
Capítulo III	21
Diagnóstico Territorial Comunal	
3.1 Contexto Desarrollo Comunal	21
3.1.1 Antecedentes Históricos	21
3.1.2 Características geográficas y sociodemográficas de la comuna	23
3.1.3 Patrimonio Natural	28
3.1.3.1 Miradores	31
3.4 Patrimonio Cultural Inmueble	32
3.4.1 Declaratoria Zona Típica por el Consejo Monumentos Nacionales	36
3.4.2 Monumento Histórico	37
3.5 Patrimonio Cultural Mueble	38
3.5.1 Tumba y Casa Museo Poeta Vicente Huidobro	38
3.5.2 Museo de Artes Decorativas "Villa Lucía"	40
3.5.3 Museo Parroquial Ivan Larraín , de Lo Abarca	42
3.5.4 El material Etnológico	42
3.6 Patrimonio Inmaterial	44
3.7 Patrimonio Industrial	47
3.7.1 Extracción y lavado de arenas cuarzosas	48
3.7.2 Vendimias y faenas propias de la producción del vino	48
3.7.3 Industria hotelera	49
3.7.4 Industria Gastronómica	50
Capítulo IV	51
Desarrollo Cultural Institucional	
4.1 Administración y Gestión Cultural Interna	51
4.1.1 Memoria de proyectos culturales	51
4.1.2 Actividades culturales estables	51
4.1.3 Actividades realizadas 2015	53
4.1.4 Recintos y desarrollo cultural en E. Educacionales Municipalizados	53
4.2 Gestión y Desarrollo Cultural Ciudadano	53
4.2.1 Actores Culturales	54
4.2.2 Organizaciones, Corporaciones y Fundaciones Culturales vigentes	55
4.2.3 Industrias Culturales	55
4.3. Infraestructura y Espacios Culturales	56
4.3.1 Recintos de propiedad Municipal	56
4.3.2 Recintos religiosos o de propiedad Iglesia Católica	60
4.3.3 Recintos particulares	60

Capítulo V

Diseño Procesos Participativos	61
5.1 Metodología	61
5.1.1 Aplicación instrumentos cuantitativos 2014 - 2015	61
5.2 Proceso Participativo 2015	66
5.2.1 Metodología Cualitativa	66
5.3 Presentación de Resultados	70
5.4 Análisis FODA	75

Capítulo VI

Análisis y Conceptualización	
6.1 Orientaciones Programáticas política regional	77
6.2 Orientaciones Programáticas política comunal	79
6.2.1 Visión	79
6.2.2 Misión	79
6.2.3 Objetivos estratégicos programáticos	80

Capítulo VII

Planificación Cultural	
7.1 Programas por eje	81
7.2 Carta Gantt	85

Capítulo VIII

Análisis Presupuestario	
8.1 Flujo de Caja 2016	88
8.1.1 Proyectos prioritarios a ejecutar	89
8.2 Estructura Organizacional	89
8.2.1 Funciones y Rol de Equipo	90

Capítulo IX

Sistema de Seguimiento y Evaluación	
9.1 Estrategia de Servicio Precio Distribución	92
9.2 Propuesta de Control Seguimiento y Evaluación	93

Anexos

Anexo Registro Fotográfico	94
----------------------------	----



INTRODUCCION

Antecedentes

Red Cultura, programa del CNCA, alojado en la sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía y Cultura, que se articula en torno a la política cultural 2011- 2016, declarando su objetivo central en “Contribuir a un mejor acceso y participación de las personas al arte y la cultura”. Su estrategia 2015 es generar y articular redes de colaboración que contribuyan a mejorar el acceso, participación y producción artística y cultural de las personas y comunidades, trabajar con municipalidades, organizadas y no organizadas en la misión de acortar brechas de acceso y participación de las personas en el arte y la cultura.

Red Cultura tiene concreción en cuatro componentes, los que a continuación se detallan:

Componente 1: Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural.

Procurar la actualización del Catastro de Infraestructura Cultural CNCA, considerando categorías de clasificación, escalas de localización, habilitación interna y caracterización general de la gestión de cada una, lo que permitirá desarrollar diversos análisis tendientes a su cuantificación y caracterización para servir de apoyo a la definición de políticas y programas enfocados en temas de acceso y participación.

Componente 2: Planificación Cultural

Desarrollar un modelo para la Planificación Cultural Territorial inclusivo con instrumentos que garanticen una participación efectiva e inclusiva de la comunidad incorporando pueblos originarios, personas con capacidades diferentes y ámbitos de género, para avanzar en una planificación cultural regional y comunal de todas y todos que incorpore las políticas culturales regionales y las estrategias de desarrollo.

Componente 3: Iniciativas Culturales de base comunitaria en pro de la integración social

Co-crear las bases de una política pública para el ámbito de las iniciativas culturales comunitarias que sea pensada, debatida y elaborada en conjunto por ambas orgánicas (Estado y sociedad civil) y que apoye la reconfiguración de un imaginario colectivo que tenga en sus bases lo cultural y artístico como ejes).

Componente 4: Fomento del Acceso a Experiencias Artístico-Culturales

Fomentar el acceso a experiencias artístico-culturales a través de la vinculación recíproca del proceso artístico y/o cultural, con una comunidad específica, para mejorar el acceso de las comunidades a las experiencias artísticas-culturales mediante la convivencia con el proceso de

creación del artista y/o con el proceso de desarrollo colectivo y creativo de experiencias innovadoras en desarrollo cultural comunitario.

El Plan de Gestión Cultural de la comuna de Cartagena 2015-2020, se enmarcan en el Componente dos; **Planificación Cultural** y nace de la voluntad del Consejo Nacional de Cultura y las Artes para apoyar a las instituciones municipales a través de su línea programática de RED CULTURA, que tiene como objetivo central instalar capacidades en los gobiernos locales para la gestión de procesos culturales en las distintas comunas del país, mediante el cumplimiento de la Agenda Red Cultura, a partir de la cual se Invita a todas las comunas de Chile a trabajar para el cumplimiento de tres metas al año 2016:

- Destinar un mínimo del 2% del presupuesto municipal dedicado a cultura.
- Contar con un/a encargado/a de cultura municipal capacitado/a.
- Contar con un Plan Municipal de Cultura integrado en el Plan Desarrollo Comunal.

El Consejo Nacional de la Cultura y la Artes ha celebrado un convenio con la Asociación de Municipalidades para que sobre la base de una planificación estratégica, contextualizada e integrada, se dé paso a procesos, proyectos y planificaciones a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural y artístico, con la participación de diversos actores del mundo social de la comuna y de la ciudadanía en general, desarrollando un trabajo metodológico riguroso para asegurar que la cultura sea reconocida como parte esencial del desarrollo comunal, regional y nacional.



Presentación

Hemos terminado una etapa fundamental para el desarrollo cultural de las comunas que suscriben el compromiso de contar con una planificación cultural. Hoy presentamos el Plan Municipal de Cultura que es un instrumento de gestión construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Como Consejo de la Cultura, junto con apoyar y promover estos planes, entregamos asesoría para desarrollar de una manera profesional y profunda la instalación de las unidades de cultura al interior de los municipios, porque creemos que son el contacto más directo y efectivo con la comunidad.

Los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los ciudadanos.

Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no solo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y disfrute.

Nélida Pozo Kudo.

*Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región, Valparaíso*

Presentación



Cartagena intenta mostrarse al país y al mundo como un lugar representativo de un territorio rico en recursos naturales y humanos, que tiene una alta posibilidad de liderar en el futuro proceso de transformación.

El Plan Municipal de Cultura, se enmarca dentro de un proyecto de transformación Integral u holístico que posicionará esta ciudad como una capital cultural para Chile.

La cultura la entendemos como el motor de desarrollo, la cultura de la sostenibilidad, que potenciará la principal actividad de desarrollo del territorio como es el caso del turismo a través de su desarrollo cultural.

El Plan Municipal de Cultura, en una primera etapa, será la vitrina y medio por el cual se dará a conocer esta transformación al mundo.

CARTAGENA, lugar de encuentro con nuestra auto-valoración y re-valoración de nuestro capital humano, patrimonial, cultural y territorial nos permitirá la Puesta en valor del patrimonio de Chile, representado en todas sus manifestaciones como imagen país en Cartagena, de modo de difundir y articular el legado cultural de manera sustentable.

Rodrigo García Tapia
Alcalde Comuna de Cartagena



CAPITULO I

ASPECTOS CONCEPTUALES

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS

En este capítulo inicial se presentarán los conceptos centrales y principios orientadores y estratégicos para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Cartagena 2015 – 2020.

- **Cultura**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, UNESCO, define la cultura, en términos generales, como las maneras de vivir juntos. Son los modos concretos en que se organiza la convivencia entre las personas, las imágenes e ideas mediante las cuales la sociedad se representa, las formas en que convive, y aquellas en las que quiere convivir, es decir “Un conjunto de rasgos distintivos, espirituales materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y que engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”. (UNESCO, 1998).

La cultura es la red de significados generados por el hombre, los numerosos sistemas de prácticas compartidas, heredados y adaptados por cada generación, que permiten una comunicación de significados dentro del sistema. La cultura está vinculada a los conocimientos locales (Geertz, 1973). La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros de desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta de manera decisiva en todo proceso de desarrollo, en el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía (Rey, 2002).

Vinculadas al concepto de cultura:

- a) **Diversidad cultural:** multiplicidad de formas en las que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades, y que se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.
- b) **Interculturalidad:** presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.
- c) **Actividades, bienes y servicios culturales:** Son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener (UNESCO, 2005).

- **Identidad**

Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar localizada geográficamente, pero no necesariamente. Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hechos que las diferencian de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza (UNESCO-PNUD, 2005).

- **Identidad cultural**

Al referirse a este concepto debe señalarse que a identidad responde siempre a fenómenos individuales que confluyen posteriormente en dinámicas colectivas. Sin negar la influencia de factores como las raíces territoriales, étnicas, religiosas o lingüísticas, la identidad cultural de un territorio o un pueblo no se reduce sólo a reconocer esas raíces y generar actividades y acciones que propendan a conservarlas y apreciarlas. La identidad cultural debe entenderse más bien como un proceso de aprendizaje, reflexión sobre la realidad, representación de la misma y toma de decisiones de carácter personal. Ello posteriormente que configuran el auto concepto y la autoestima individual al tiempo que va consolidando lazos de solidaridad y cohesión colectiva.

Por tanto, la identidad cultural de una localidad, provincia o región no es algo en sí mismo, sino que representa a una suma de identidades culturales que se construyen a partir de decisiones autónomas de los individuos que la componen en la búsqueda de la consolidación de su propia autoestima, construyendo representaciones y creaciones, de carácter individual, con las que dar significado e interpretar sus vivencias más cotidianas.

El concepto encierra varias dimensiones:

- a) Un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.
- b) Puede trascender las fronteras – como es el caso de los migrantes – pero su origen se encuentra frecuentemente vinculado a un territorio.
- c) No es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior, no tratándose de un elemento estático sino sujeto a permanente cambios.

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (González-Varas, 2000).

- **Identidad territorial**

Identificación de los actores de la comunidad local con su territorio, sus organizaciones, sus productos y servicios. Desde afuera, la imagen territorial se refiere a la identificación externa que se hace del territorio. Como una marca, la imagen territorial personaliza e identifica los atractivos y productos del territorio permitiendo el reconocimiento supraregional o internacional de los que lo hace particular/diferente frente a los demás (Cotorruelo, 2001).

Las identidades territoriales son el reconocimiento colectivo (de los actores de una sociedad local) – implícito y explícito – de una trama de significados y sentidos propios de un tejido social específico (Benedetto, 2006).

- **Patrimonio cultural**

Refleja la vida de la comunidad, su historia e identidad. Su preservación ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro (UNESCO, 2005).

1.2 DERECHOS CULTURALES A PROMOVER EN EL PMC

Es importante indicar que Unesco establece como principio en materia de fortalecimiento de la diversidad cultural que “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”.

Así en su Artículo primero que asigna a la UNESCO, entre otros objetivos, el de recomendar “los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. De allí que se suscriben como derechos fundamentales, que dictan los acuerdos internacionales en la materia y línea base del plan.

- Derecho a participar en la vida cultural de un territorio
- Derecho a acceso a la disponibilidad de bienes y servicios culturales de manera de disfrutar y aprovechar, en particular bibliotecas, museos, teatros, salas de cine y estadios.
- Disponibilidad y acceso a las artes incluidas la literatura, el folclore, y las artes en todas sus manifestaciones.
- Contar con espacios abiertos compartidos esenciales para la interacción cultural, como parques, plazas, avenidas y calles.

- Contar con protección de los bienes culturales intangibles, como lenguas, costumbres, tradiciones, creencias, conocimientos e historia, así como valores, que configuran la identidad y contribuyen a la diversidad cultural de individuos y comunidades.
- Asegurar y reforzar la relación intercultural que se establece cuando diversos grupos, minorías y comunidades pueden compartir libremente el mismo territorio.
- Asegurar la igualdad de derechos del hombre y la mujer en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, eliminar los obstáculos institucionales y jurídicos, así como los basados en prácticas negativas, incluso las atribuidas a la costumbre y la tradición, que impiden la participación plena de la mujer en la vida cultural.
- Derecho a que se generen amplias instancias de participación ciudadana en temas relacionados con arte y cultura en sus más diversas expresiones y en aquellos relacionados con la identidad y el patrimonio.

Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: "Nuestra Diversidad Creativa", Unesco 1997

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL REGIONAL

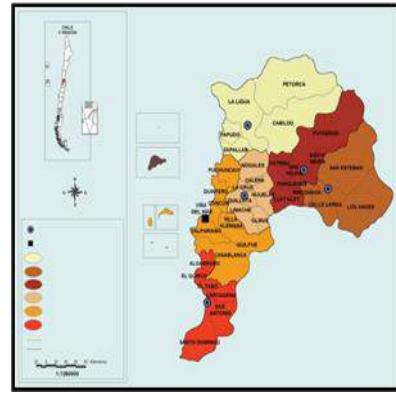
2.1 CONTEXTO DESARROLLO REGIONAL

2.1.1 Características geográficas y sociodemográficas de la Región

La superficie de la Región de Valparaíso, es de 16.396,1 kilómetros cuadrados, la segunda más pequeña del país. Dispuestas entre caletas, campos, islas y cerros, se estima que habitan 1.808.000 personas al 2014. Así esta región se alza como la tercera más poblada, albergando al 10,3% de los chilenos, mientras que por su densidad promedio de 91,9 habitantes por kilómetro cuadrado, sólo es superada por la Región Metropolitana. Es la región que contiene el mayor número de ciudades, lo que redunda en que un 91,2% de su población habite en sectores urbanos. Las inmigraciones que recibe la Región de Valparaíso están compuestas por un importante flujo de extranjeros (13,8%). A esta particularidad hay que añadir la numerosa población flotante que inunda sus balnearios en los meses de verano.

Desde el siglo XVI, esta área se destaca como el principal eje portuario chileno. Su ubicación en el centro del país y su proximidad a Santiago junto al grado de urbanización que posee, dinamiza toda la actividad económica de la región, en ramas diversas. Hoy las faenas de San Antonio y Valparaíso como terminales de carga general, las del terminal petrolero y minero de Quintero y el de combustibles limpios de Las Salinas, destacan junto a las labores de servicio indirectas ligadas a la actividad portuaria, al absorber el 63,8% de la fuerza de trabajo regional. En tanto, un 21% de los ocupados trabaja en el sector industrial y de construcción. Las industrias de alimentos, tabacos, bebidas, conservas y harina de pescado, entre otras, conforman uno de los principales rubros de la economía regional, generando el 20% del producto interno bruto. Por otra parte, y debido al perfil turístico de la región, la actividad comercial que genera el 12% del producto interno se ubica en el borde costero, Rapa Nui y el interior, girando en torno a hoteles, establecimientos gastronómicos y lugares de entretenimiento.

La Región de Valparaíso —pese a tener el segundo porcentaje más alto de desocupación, que según la encuesta CASEN 1996, bordeó el 6,8%— cuenta con un alto índice de escolaridad entre su fuerza de trabajo ocupada. De hecho, un 30,3% de los ocupados tiene enseñanza media completa y un 15,1% ha cursado toda la enseñanza superior. Tanto en las zonas urbanas como en las rurales, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más supera al nacional. Del promedio regional, el 4,7% corresponde a personas que viven en situación de indigencia.





2.1.2 Cartografía Cultural Regional

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha efectuado diversos diagnósticos de la realidad cultural nacional, destacándose dentro de estos, la “Cartografía Cultural”, emprendimiento pionero desarrollado y liderado por la Unidad de Estudios y Documentación del CNCA. Los registros de esta cartografía se remontan a los primeros procedimientos de inventario iniciados en 1998 y cuenta con 3 versiones de catastro; 1999, 2001 y 2005. A la fecha estos constituyen parte importante de la información de que dispone el Directorio del Sistema de Información Cultural.

Resulta absolutamente pertinente, iniciar este Diagnóstico, contextualizando la comuna dentro de la realidad cultural regional esbozada de modo riguroso en este instrumento. Lo que sigue es un extracto de la caracterización regional:

Las comunas que concentran la mayor cantidad de registros de cultores y actividades culturales son: Valparaíso con 342, San Antonio con 311, Viña del Mar con 281 y Quilpué con 126. Dentro de la región, la provincia que alcanza la tasa más alta es Isla de Pascua (4,7 Actores culturales por cada 1000 habitantes), seguida por San Antonio (3,9), Petorca (3,6) y San Felipe (2,1). A nivel comunal, las tasas obtenidas fluctúan entre 0,2 y 73 actores culturales por cada mil habitantes, para Panquehue y Juan Fernández, respectivamente. Dentro de cada provincia destacan con las más altas tasas Petorca (4,6) y Cabildo (3,9); Los Andes (2,1); Llay Llay (4); Olmué (3,3) y Puchuncaví (2,9); Cartagena (6) y Santo Domingo con San Antonio (4). Sólo en este último caso se conjuga una alta cantidad de registros con una elevada concentración poblacional, en su mayoría urbana. San Antonio congrega cerca de un 4% de su población en zonas rurales, las otras localidades llegan a un 24%. Además de las distinciones de los registros según zona rural o urbana, en esta región cabe la inclusión de la variable turismo fundamentalmente en las comunas del litoral. Así, los registros de Santo Domingo, por ejemplo, comprenden tanto a cultores que habitan durante todo el año en el balneario, como a encuentros culturales e infraestructura que se desarrollan y utilizan esencialmente en los meses de verano cuando aumenta la población y la capacidad de consumo cultural. Además el turismo implica una permanente reflexión interna o externa a la comunidad, con el objetivo de distinguir los atributos que identifican al territorio humano para luego mostrarlo al visitante.

En el ámbito de la creación, la distribución de los registros por grandes áreas expresa la primacía de la música (38%) y de las artes visuales y audiovisuales (33%), seguidas por la literatura oral y escrita (21%) y finalmente por las artes escénicas y coreográficas (6,3%). Las prácticas más frecuentes en la región son la música folklórica y de raíz folklórica, que reúnen al 19% del total de registros de creación; la literatura escrita representa un 19%; la pintura que acoge al 12%; la música docta al 10%; la artesanía con el 9%, la música popular internacional con el 5,4%; los escultores con el 4,4%; y la fotografía artística con el 3,2%. Esta distribución refleja la diversidad de prácticas que confluyen en la actividad cultural de Valparaíso.

Entre las instituciones vinculadas al quehacer cultural regional, un 69% corresponde a las instancias de apoyo cultural, un 16% a los medios de comunicación de masas locales y un elevado 15% a instancias de gestión.

Dentro de las instancias de gestión, las más frecuentes en volumen y presencia comunal son las salas y espacios para muestras culturales, seguidas por las bibliotecas. Las primeras están presentes en 27 de las 38 comunas y las segundas en 31. Sobresalen en el contexto nacional, la cantidad de fondos, fundaciones y corporaciones locales, como también la presencia de diversas universidades cuyas sedes se distribuyen por cuatro de las siete provincias. El 43% de las instituciones de apoyo y gestión, medios de comunicación de masas y escuelas y espacios de difusión está situado en la provincia de Valparaíso; el 17%, en la de San Antonio; 15% en Quillota; 12% en San Felipe; 7% en Petorca; 6% en Los Andes; y el 0,4%, en Isla de Pascua.

El 43% de las instituciones de apoyo y gestión, medios de comunicación de masas y escuelas y espacios de difusión está situado en la provincia de Valparaíso; el 17%, en la de San Antonio; 15% en Quillota; 12% en San Felipe; 7% en Petorca; 6% en Los Andes; y el 0,4%, en Isla de Pascua.

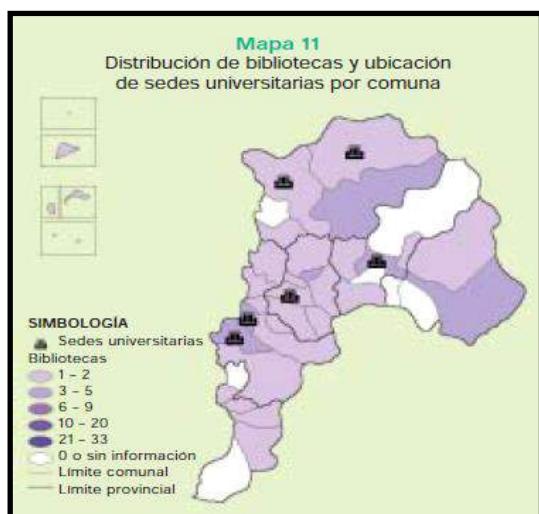
Las provincias de San Antonio y Petorca destacan por el volumen de actividad artística y cultural que los hace superar a otras provincias con mayor población. La región cuenta no sólo con una

variedad de disciplinas en desarrollo desde diversos puntos de su territorio, sino también con capacidad de autogestión por parte de un número importante de cultores y con infraestructura y conexión física entre sus poblados, factores que permitirían una reanudación de las redes entre la comunidad artística, las instituciones de soporte y los gestores que comienzan a emergir, fortificando además los lazos entre los diversos centros urbanos que han demostrado que Valparaíso no es sólo litoral, sino por sobre todo un cuerpo complejo, compuesto también por un interior poblado de creación.

- **Música**

En el quehacer cultural en torno a los distintos tipos de música y sus respectivas especialidades, destaca la música folklórica y de raíz folklórica que agrupa al 51% de los registros del área, seguida por la música docta con un 26% y la popular internacional con un 23%.

La música docta posee un centro indiscutible en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, especialmente por los músicos y conjuntos dependientes de las universidades tradicionales; en las provincias de San Felipe, San Antonio y Petorca sólo se desarrolla en sus respectivas capitales y en



la primera también en Llay Llay. La región congrega al 10% de los intérpretes de música docta del país, que cuentan con una formación principalmente académica (94%), 105 en su mayoría tiene una antigüedad inferior a los 24 años¹⁰⁶ y de los cuales un 70% son varones.

Las provincias que no contaban con representantes de música docta, sí lo hacen en la música folklórica, la cual lejos de estar relegada a los sectores rurales, penetra con una gran cantidad de exponentes en los dos principales puertos: Valparaíso y San Antonio.

Por su parte, los cantores, en un 74% varones, representan el 13% del total del país y tienen un foco de concentración en San Antonio, donde reside el 37%. A diferencia de las regiones de O'Higgins, Maule y Bío Bío, si bien un 74% de los cultores individuales de la música folklórica y de raíz folklórica aprendió el oficio por transmisión familiar, local o autodidactismo, un elevado 26% lo hizo por medio de la academia, o el seguimiento de cursos con maestro o en talleres.

La música popular internacional de Valparaíso se caracteriza a nivel nacional por concentrar al 19% de los compositores, alzándose por sobre todas las regiones, y al 15% de los cantautores, actividad en la cual sólo la supera la Región Metropolitana. Sin embargo, es a través de los intérpretes y de las agrupaciones donde la región obtiene los mayores volúmenes de registros, si bien con ellos disminuye su participación en los totales nacionales (11% y 9%, respectivamente). Las agrupaciones de música popular internacional principalmente de rock, jazz, tango y estilo tropical, tienen una distribución territorial más amplia que la música docta, pero menor que la folklórica y de raíz folklórica. Ellas se ubican en todas las provincias continentales, distribuyéndose de forma bastante similar entre San Felipe, Quillota, San Antonio y Valparaíso.

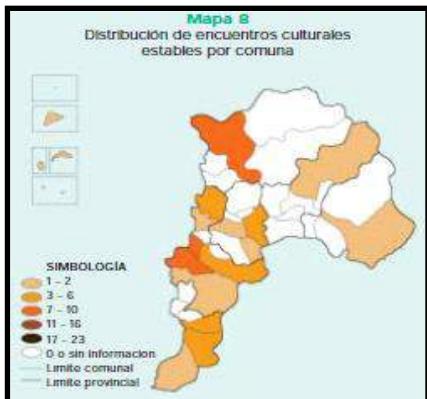


○ Artes Visuales y Audiovisuales

Esta área, posee la segunda posición a nivel nacional (36% de pintores, 27% de artesanos, 14% de escultores, 10% de fotógrafos, 5% de los audiovisualistas, 5% de los grabadores, y un 3% de los dibujantes). Al contrario de lo que podría suponerse, la artesanía, se concentra en Valparaíso y San Antonio, luego en Quillota, San Felipe y Petorca, disminuyendo su volumen en Los Andes. La artesanía en Valparaíso no sólo se desarrolla en los sectores rurales, sino también en poblados o ciudades de tamaño intermedio, donde existiría mayor oferta didáctica, menor vinculación geográfica con la familia extensa y un anonimato más significativo.

La pintura es otra actividad con gran cantidad de cultores y representación territorial. Sus exponentes suman el 10% del total nacional, provienen de todas las provincias continentales y están ausentes en sólo 12 comunas. En mayor medida que los pintores, grabadores, escultores y fotógrafos se localizan en la provincia de Valparaíso, así también las escuelas y talleres especializados en estas disciplinas. En comparación con la pintura, en las otras provincias tales ramas de la plástica cuentan con una menor proporción de cultores, destacando en escultura San Antonio y Quillota, mientras el grabado está ausente de Pascua, y de las provincias de Petorca y Los Andes, probablemente por su elevada ruralidad. Los escultores de la región, que representan el 18% del total nacional, tienen en su mayoría formación académica, en talleres o con maestros (79%). Similar situación ocurre entre los grabadores, que en un 77% mencionaron tal opción. En cambio, los dibujantes, que conforman un importante 13% a nivel nacional —quizás por la influencia de Lukas—, son principalmente autodidactas (67%) y los fotógrafos se dividen entre la academia (58%) y el autodidactismo (42%). Para la difusión de las creaciones visuales, Valparaíso cuenta con 12 galerías de arte ubicadas en cuatro de las siete provincias, cantidad que sólo supera la Región Metropolitana.

- **Artes Escénicas y Coreográficas**



La región presenta el segundo lugar en el contexto nacional. Un 51% de la información proviene de la actividad teatral, 34% de la danza y el 15% restante de los cultores de mimos, aquellos que trabajan con títeres y marionetas, los circos y las murgas. Con respecto a estas últimas, 8 de las 31 registradas a lo largo del país se llevan a cabo en la comuna de San Antonio, desde hace 47 años en promedio, constituyéndose en la actualidad como un rasgo particular de asentada tradición en la zona. La actividad teatral regional está representada por 24 compañías que se localizan en todas las provincias.

En la región funcionan 16 escuelas o talleres de teatro, que corresponden al 14% del total nacional. Ellas se asientan en las provincias de Petorca, Quillota, Valparaíso y San Antonio, y, en general, están ligadas a municipios y escuelas o colegios, donde es probable que la enseñanza se estructure en torno a cursos de extensión o extraprogramáticos y no a una carrera profesional.

Luego de la Región Metropolitana que concentra el 59% de las compañías de danza, sigue la Región de Valparaíso que con nueve compañías suma el 10% del total nacional. La misma situación se verifica con los bailarines: la Región Metropolitana congrega al 73%, tras la cual Valparaíso contiene 25 exponentes, es decir, el 10% del total del país.



○ **Literatura Oral y Escrita**

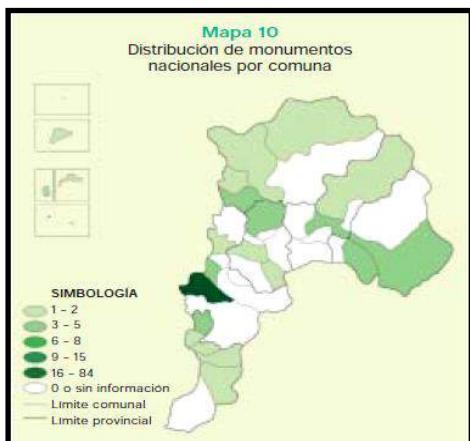
La Región acoge al 12% de los cultores de la literatura en el país, rasgo que la asimila a la Región de Coquimbo y ubica a ambas después de la Metropolitana. La provincia de Valparaíso y en especial la conurbación Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, se alza como el centro regional de esta actividad, reuniendo al 48% del total de escritores inscritos. La literatura escrita de la Región de Valparaíso es, además, una disciplina desarrollada principalmente por varones (64%). Los declamadores y payadores representan el 14% del total nacional. De esta forma, la práctica parece ser más recurrente en las provincias de San Antonio y Petorca y en la comuna de Los Andes.

Como es característico, la paya tiene una larga trayectoria biográfica: un 41% de los registrados suma 25 años o más en el oficio, proporción semejante a la que se deriva de la antigüedad de compiladores de música folklórica, compositores de música de raíz folklórica, y cantores de ambas vertientes.

● **Manifestaciones Colectivas**

Junto con las regiones III y IV, Valparaíso conforma el grupo que posee mayor cantidad de manifestaciones colectivas. 159 encuentros de diverso tipo se desarrollan durante el año: 36 bailes religiosos en las provincias de Quillota, Valparaíso, Petorca, Los Andes y San Felipe, que están ligados a las 49 festividades religiosas de origen católico que, se celebran en todas las provincias. También, en varias caletas, cada 29 de julio, día de San Pedro, patrono de los pescadores, junto con el paseo de su figura, la comunidad agradece y ruega a través de bailes chinos.

Otro grupo está compuesto por festividades cuya data puede llegar a los 200 años o mas, donde se incluye la del Sagrado Corazón en Chincolco y la del Niño Dios de Las Palmas, el Cuasimodo de Lo Abarca, la Navidad en Vivo a la Chilena de Los Andes o los encuentros que se generan en torno al



Santuario de Santa Teresa en esta última localidad. Por ultimo, hay 16 festividades locales, que en su mayoría tienen por objetivo la celebración del aniversario de la localidad. Finalmente, después de las regiones Metropolitana y de Los Lagos, Valparaíso es la región con mayor número de encuentros culturales registrados. Acorde con su importancia urbana y cultural, la región gestiona encuentros destinados a la muestra y difusión de las más diversas disciplinas artísticas en circuitos locales, nacionales e internacionales.



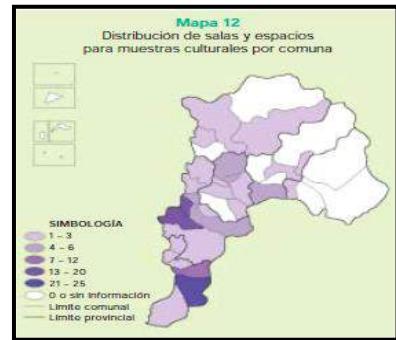
○ **Patrimonio Natural y Humano**

En la Región de Valparaíso se encuentra el 12% de los monumentos nacionales del país. Al considerar que el proceso de tramitación de un inmueble como monumento nacional implica entre otras gestiones la movilización de una comunidad hacia tales objetivos, el volumen que alcanzan en la zona reflejaría la conciencia de los habitantes sobre su identidad cultural y su valoración de ciertos componentes materiales como símbolos que acogen o recepcionan la propia memoria colectiva. Los pocos monumentos anteriores al nacimiento de la República, atestiguan ciertas huellas centrales del período Colonial. De 1800 en adelante proviene la mitad de los monumentos nacionales de la región. De la mano de los 11 monumentos del siglo XIX, aparece recién y conteniendo 8, la ciudad de Valparaíso, coherentemente con el inicio de la libre actividad portuaria a la que había sido destinada desde su fundación. La ciudad se prepara con infraestructuramercantil, ferroviaria y civil, mientras sigue levantando iglesias y fuertes para acoger a los nuevos fieles y defender la ciudad. En el siglo siguiente los esfuerzos dan frutos en una serie de palacios como el Baburizza o el castillo Wulff que sintetizan la riqueza del puerto y el rol que en ello cumplieron los inmigrantes europeos; en casas, entre cuyas paredes crecieron personajes de la historia como Manuel Montt, el trabajo del puerto de San Antonio a través de una de sus grúas, y la lectura del litoral desde la poesía en la casa de Isla Negra de Neruda o en la tumba de Vicente Huidobro en las alturas de Cartagena, entre otros. Cartagena destaca con sus atractivos arquitectónicos y naturales y Viña del Mar con palacios como el Vergara o el Astoreca, sus clubes y el Teatro Municipal. Los 26 museos que actualmente operan desde todas las provincias de la región, están destinados a conservar materiales históricos, religiosos, militares, náuticos, naturales, arqueológicos e indígenas. El puerto de Valparaíso sigue manteniendo su perfil marítimo tanto militar como comercial a través del Museo Lord Cochrane y el Naval y Marítimo. A su lado, el desarrollo artístico con el Museo de Bellas Artes y La Sebastiana. San Antonio como puerto hermano congrega también un museo ligado a las ciencias e ingeniería. Finalmente, de los diez archivos o centros de documentación, seis se sitúan en Valparaíso y Viña del Mar, otros dos en Petorca y La Ligua, y los restantes en San Antonio y Cartagena. De esta forma, la Región de Valparaíso se alza, luego de la Región Metropolitana, como el segundo centro nacional en cuanto a la preservación patrimonial, conteniendo el 16% de los museos y el 11% de los archivos y centros de documentación registrados en el país.

○ **Instancias de Apoyo y Gestión**

La región congrega una cantidad y variedad importante de instancias de gestión cultural que la sitúan como el segundo polo de concentración de infraestructura y recursos materiales y personales para el desarrollo de actividades culturales dentro del país. Se destacan cuatro niveles de gestión cultural institucional: una pública ligada a las políticas culturales nacionales, articulada desde el gobierno regional; otra liderada y orientada hacia diversos objetivos por los municipios, sea

directamente o a través de la creación de organizaciones o fundaciones culturales; otra gestionada por las universidades regionales y una cuarta dirigida por organizaciones culturales civiles que pueden funcionar al alero de una institución formal o bien ser conformadas por creadores que emprenden tareas en conjunto y de manera independiente. Todas las provincias poseen organizaciones culturales, destacando San Antonio y San Felipe. Con este nivel de cobertura territorial, la región dispone de 66 organizaciones culturales, que representan el 19% del total nacional. Un gran número está orientado a la difusión de diversas disciplinas; otro tiene como propósito la difusión de actividades específicas como la literatura y la cueca. Con menor frecuencia el foco está puesto en el folklore, la artesanía, el cine y la fotografía, la investigación social y geográfica, la danza, la filatelia y el desarrollo de la cultura ligada a la ecología.



- **Medios de Comunicación de Masas**

La Región de Valparaíso ha sido pionera en el desarrollo de los medios de comunicación. En la comuna de Viña del Mar, el canal de televisión de la Universidad Católica fue el primero en dar inicio a sus transmisiones en Chile, hace ya más de 40 años. A él se suman otros cuatro canales de televisión local por cable, representando todos ellos el 10% del total nacional. Las nuevas estaciones están ubicadas en Los Andes y San Felipe hace cinco y cuatro años; como también en Casablanca, San Antonio y Algarrobo. Las 66 estaciones de la Región, se encuentran repartidas por todas las provincias, con concentraciones importantes en las comunas de Valparaíso, San Antonio y San Felipe. Un 67% transmite en frecuencia modulada principalmente desde las capitales provinciales continentales, a excepción de Valparaíso que, junto a Viña del Mar, tiende a concentrar en su territorio gran parte de las 21 estaciones de amplitud modulada. En estas estaciones, los énfasis están puestos en programas noticiosos, culturales y musicales, y en los dirigidos a segmentos específicos de la audiencia como el juvenil, el adulto joven o adulto mayor. La música que programan incluye salsas, rancheras, folklore, de procedencia latina, popular y anglosajona. Finalmente, la región cuenta con el 15% de los periódicos del país. Junto a *El Mercurio* de Valparaíso, que suma más de 171 años, existen otros 14 medios con oficinas en todas las provincias.



CAPITULO III

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL COMUNAL

3.1 CONTEXTO DESARROLLO COMUNAL

3.1.1 Antecedentes Históricos de la Comuna

El territorio en el cual se emplaza la comuna de Cartagena, perteneció al cacique chango llamado Huechum, de los denominados hombres de los conchales. En el año 1542, don Pedro de Valdivia otorga estos territorios como mercedes de tierras al portugués Antonio Núñez de Fonseca, correspondiéndole los territorios del actual puerto de San Antonio y el balneario de Cartagena. Como buen mercante, comienza a construir bodegas y caletas en San Antonio de las Bodegas y en el sector de Puerto Nuevo de Cartagena. Por allí se embarcan los productos provenientes de otras regiones, dando comienzo a la primera actividad económica de la zona. Luego, en el año 1611 estas tierras pasaron a ser posesión de don Diego Sánchez de Olaisa y, a fines del siglo XVIII fueron vendidas a Juan de Cartagena y Rodríguez como centro de almacenaje bajo el nombre de “Puerto Nuevo de las Bodegas”, lugar en el que hoy se encuentra la Caleta San Pedro, transformándose así en dueño de una estancia donde está el puerto de San Antonio y la Estancia La Mar, actual balneario de Cartagena. En el año 1870 comienzan a llegar los primeros veraneantes a Cartagena, transformándose así la caleta de pescadores en un balneario. Los visitantes viajaban desde Santiago en coches, descansando y cambiando los caballos en la localidad de Lo Abarca, donde descansaban en posadas del sector, para luego seguir el viaje hasta las playas de Cartagena.

Ya hacia 1890 Cartagena se componía de cuatro fundos: El Peral, Las Encinas, La Capellanía y el Fundo de los Huidobro. Esta situación hace que en la Nueva Cartagena se levantaran diversos tipos de viviendas. Ante el gran aumento de la población flotante de las playas de Cartagena, va naciendo la idea de sus habitantes de transformar a Cartagena en comuna, que hasta dicho momento dependía de San Antonio, siendo la 6ta subdelegación del Departamento de Melipilla. El clamor público dirigido por los influyentes vecinos de Cartagena hace posible que Cartagena se levante como comuna por medio de Decreto Supremo Nº1955 del 10 de Agosto de 1901.

Rápidamente Cartagena, desde fines del siglo XIX hasta 1930 se consolida como balneario, implicando un cambio histórico de alcances profundos, puesto que opera una transformación gradual, pero de carácter estructural, de la naturaleza y dinámica del asentamiento, configurándose nuevos usos y funciones.

Se emplazan grupos sociales distintos, se densifica la mancha residencial, se urbaniza progresivamente, se construyen palacetes y residenciales de elite en estilos arquitectónicos de corte europeo, sirviéndose de Valparaíso como centro de difusión de las innovaciones.



Los grupos populares se transforman en proveedores de servicios y productos alimenticios, y un núcleo de hoteles, residenciales y restaurantes atiende a la demanda de la temporada. Desde estos años y por esta causa, el poblado de Cartagena cambiará su conformación territorial y su sentido histórico-social. La llegada del ferrocarril a San Antonio en 1915 potencia aún más la condición de balneario, lo que se fortalecerá cuando en 1921 este mismo medio de transporte llegue a la comuna.

Desde la década de 1930, Cartagena y el litoral central sufren otras mudanzas de la mano de la densificación del poblado, la llegada de grupos medio y la habilitación de la carretera de la costa (1932), lo que abre un flujo permanente de los primeros automóviles y buses, los que se irán engrosando en las décadas siguientes. Hacia la década de 1960 se densifica aún más la comuna de Cartagena con la construcción de viviendas individuales de propietarios y ya no solo la gente de elite; sino también, de una clase media acomodada que construye su segunda vivienda, esta masificación está vinculada sobre todo a la llegada de grupos no solo de clase media alta, sino de clase media baja y sectores populares, lo que se debe a las políticas de infraestructura social, de los gobiernos de Frei Montalva y Allende Grossens. Así, aparecen conjuntos habitacionales a través de cooperativas, colonias escolares, campamentos populares y comunidades de veraneo de funcionarios públicos, los que demandaron mayores inversiones en infraestructura para cubrir la demanda colectiva de servicios básicos, de desplazamiento eficiente al interior de la comuna, de atención de salud y educación, etc.

Ello hace que Cartagena comience procesos de diferenciación social tanto en sus prácticas socioculturales como en la ocupación del balneario. La Playa Chica albergó a la elite que aún mantenía sus viviendas en el sector; la Playa Grande se constituyó en el centro veraniego de grupos medios y populares venidos principalmente desde Santiago en los más de 20 trenes diarios que llegaban a la comuna en el periodo estival. La población local que reside durante todo el año, construirá núcleos habitacionales por lotes autoconstruidos por los propios vecinos apoyados, o desarrollados, directamente por el Estado. Hacia las décadas de 1970 y 1980, tanto por las sucesivas crisis económicas y la llegada masiva de sectores populares de la Región Metropolitana, Cartagena cambia definitivamente su perfil socioeconómico, hacia un balneario de turismo masivo popular. Ya no quedan vestigios de la elite capitalina, la que ha migrado hacia nuevos centros vacacionales más exclusivos del litoral central. Desde esa fecha al presente se concibe a Cartagena como un destino turístico saturado y en crecimiento, estimándose que en época estival se reciben cerca de 350.000 visitantes.



3.1.2 Características Geográficas Y Sociodemográficas de La Comuna

○ Aspectos demográficos

La comuna de Cartagena cuenta para el Censo 2002, con un total de población correspondiente a 16.875 Habitantes (8.396 hombres; 8.479 mujeres), distribuidos en una superficie territorial de 245,9 km². En tanto, la densidad de población de la comuna de Cartagena alcanza a los 68,59 Hab/km², la cual es inferior a la densidad provincial que alcanza los 90.36 Hab/km².

La provincia de San Antonio, a la cual corresponde la comuna de Cartagena, ocupa el sexto lugar en superficie, siendo precedida solamente por las provincias de Marga Marga con 1179,4 km² e Isla de Pascua (163,6 km²).

Para el año 2002, la comuna de Cartagena poseía una población de 16.875 habitantes, de ésta, el 90,67% correspondía a población urbana y el 9,32% restante a población rural. Según género, en la comuna el 50,25% correspondía a mujeres y el 49,75% a hombres. En relación a la Región de Valparaíso, la población comunal representa el 1,09% de su población y el 12,35% de la provincia de San Antonio, ubicándose en cuarto lugar en cantidad de población provincial.

TABLA N° 9:
Superficie, Habitantes, Comuna de Cartagena

SUP. KM ²	% SUP. REG.	% SUP. PROV	HABITANTES 2002			% POBL. REG.	% POBL. PROV.
			Hombre	Mujer	Total		
246	1,5	16,27	8.396	8.479	16.875	1,09	12,35

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

El crecimiento poblacional de la comuna ha tenido un aumento constante en los últimos períodos intercensales. De acuerdo a los tres últimos censos realizados, las cifras alcanzan los 8.871, 11.906 y 16.875 habitantes para los años 1982, 1992 y 2002 respectivamente. El crecimiento por género fue mayor en el grupo hombres por sobre las mujeres, existiendo un crecimiento en cifras absolutas para las mujeres entre el año 1992 y 2015 (proyectado) es de 4.351 mujeres, mientras que los hombres crecen en números absolutos en 3.956 personas.

Al igual que la tendencia país, la comuna de Cartagena presenta una tendencia al envejecimiento de la población, reflejado en las cifras según grupos etarios del Censo 2002 y las proyecciones oficiales que serán revisados a continuación ⁶.



- **Antecedentes Demográficos Generales, basados en información INE.**

Según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las proyecciones para el año 2015 indican que la población total de la comuna debiera ascender a 20.213 habitantes.

La proyección de población para la comuna entregada por el INE indica que debiera registrarse un crecimiento sostenido de la población comunal⁷, como también, se sostiene la brecha entre géneros, al registrarse mayor población femenina sobre la masculina.

Tomando la población registrada para el año 2002, y, en consideración al margen de error (+619) en el número de población entregado entre la proyección INE y los datos oficiales entregados por el censo 2002, para el año 2015 la población comunal debiera ascender a 20.213 (9.873 hombres y 10.340 mujeres) y para el año 2020 aproximadamente a 21.036 habitantes. (10.238 hombres y 10.798 mujeres).

TABLA N° 21:
Población Estimada, Por Sexo 2003-2020.

AÑO	TOTAL	HOMBRE	MUJER
2003	17.742	8.843	8.899
2004	17.972	8.930	9.042
2005	18.193	9.015	9.178
2006	18.407	9.102	9.305
2007	18.611	9.184	9.427
2008	18.819	9.268	9.551
2009	19.038	9.367	9.671
2010	19.242	9.445	9.797
2011	19.447	9.531	9.916
2012	19.647	9.618	10.029
2013	18.839	9.704	10.135
2014	20.035	9.791	10.244
2015	20.213	9.873	10.340
2016	20.396	9.953	10.443
2017	20.563	10.024	10.539
2018	20.733	10.100	10.633
2019	20.890	10.172	10.718
2020	21.036	10.238	10.798

Fuente: Elaboración propia en base a datos proyección INE.

⁷ INE. Actualización de Población 2002-2012 y proyecciones de población 2013-2020. Margen de error al censo 2002 de +619 habitantes para la comuna de Cartagena.

- **Población proyectada por Sexo e Índice de Masculinidad.**

Siguiendo la tendencia decreciente de la población masculina observada del periodo intercensal anterior (1992-2002), se proyecta que para el año 2015 dicho índice descendería a 95,48% y para el año 2020 a 94,81%.

TABLA N° 22:
Índice de Masculinidad Estimado, Período 2003-2020.

AÑO	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
2003	99,37
2004	98,76
2005	98,22
2006	97,81
2007	97,42
2008	97,03
2009	96,85
2010	96,40
2011	96,11
2012	95,90
2013	95,74
2014	95,57
2015	95,48
2016	95,30
2017	95,11
2018	95,98
2019	94,90
2020	94,81

Fuente: Elaboración propia en base a datos proyección INE.

- **Estructura etaria proyectada de la Población.**

Siguiendo la tendencia presentada en el último periodo censal, por grupos de edad, las proyecciones de población (años 2005 y 2020) para la comuna de Cartagena indican que el quinquenio de 55-59 años sería el que presentase un crecimiento positivo mayor.

Por su parte, se proyecta que en los tramos etáreos de niños entre 0-4 años existirá un aumento hacia el año 2020, mientras que los quinquenios 5-9; 10-14; 15-19 y 20-24 presentan un crecimiento negativo, coherente a la tendencia decreciente de la población infantil y juvenil del país. Se destaca también una variación intercensal negativa en los tramos 40 y 44 años.

7 INE. Actualización de Población 2002-2012 y proyecciones de población 2013-2020. Margen de error al censo 2002 de +619 habitantes para la comuna de Cartagena.



La tabla N° 23 que se presenta a continuación, nos presenta una proyección de la población por tramos etáreos, indicando que se mantienen las tendencias presentadas de manera precedente, vale decir, disminución o leve crecimiento de la población infantil comunal y aumento sostenido de la población adulta y adulta-mayor.

De manera seguida, se presenta la Tabla N° 24, en la cual se indica el crecimiento en cifras absolutas para el periodo 2000-2020 y su respectiva variación entre el mismo periodo. La revisión de dichas cifras permitirá visualizar lo que se viene expresando con anterioridad referido al aumento de la población sobre los 55 y 59 años en adelante, y una constante disminución de la población infantil y juvenil de la comuna. Actualización PLADECO

TABLA N° 23:
Población Estimada Según Grupos Quinquenales De Edad, Años 2005-2020.

TRAMO	2005			2010			2015			2020		
	Total	Hombre	Mujer									
0-4 años	1.310	657	653	1.314	645	669	1.350	665	685	1.332	654	678
5-9 años	1.437	748	689	1.320	676	644	1.321	664	657	1.346	680	688
10-14 años	1.547	832	715	1.426	766	660	1.303	692	611	1.293	677	616
15-19 años	1.475	726	749	1.429	698	731	1.315	644	671	1.203	582	621
20-24 años	1.315	656	659	1.432	701	731	1.387	675	712	1.275	624	651
25-29 años	1.147	584	563	1.332	676	656	1.441	719	722	1.389	689	700
30-34 años	1.231	635	596	1.279	664	615	1.480	770	710	1.596	820	776
35-39 años	1.292	636	656	1.224	600	624	1.261	625	636	1.452	722	730
40-44 años	1.336	668	668	1.291	547	644	1.223	610	613	1.256	633	623
45-49 años	1.260	623	637	1.412	693	719	1.360	671	689	1.283	631	652
50-54 años	1.026	497	529	1.273	609	664	1.414	671	743	1.354	646	708
55-59 años	808	447	451	1.038	533	535	1.310	648	662	1.449	710	739
60-64 años	862	410	452	1.010	482	528	1.191	572	619	1.454	693	761
65-69 años	703	305	398	833	360	473	968	423	545	1.138	501	637
70-74 años	554	267	287	621	303	318	734	359	375	852	420	432
75-79 años	434	188	246	506	220	286	571	254	317	672	299	373
80 años y más	366	136	230	472	172	300	584	211	373	692	257	435

Fuente: Elaboración propia en base a datos proyección INE.

7 INE. Actualización de Población 2002-2012 y proyecciones de población 2013-2020. Margen de error al censo 2002 de +619 habitantes para la comuna de Cartagena.



○ **Por Etnia Declarada.**

Los pueblos originarios no representan un número importante dentro de la comuna, es así que la población Mapuche sólo representa el 1,34% de la población y las otras etnias no superan el 0,19%. El 98,47% de la población comunal no pertenece a etnia alguna.

Cabe mencionar que para el Censo del año 2002 se declararon etnias que no se encuentran presentes en los resultados del año 1992, como también se ha producido una merma importante en el número de personas por etnia declarada. Dicha última diferencia dice relación al cambio en la formulación de la pregunta censal, diferenciando entre etnia con la que se identifica la persona censada a etnia a la que pertenece. Por lo anterior, se debe suponer que las cifras entregadas por el censo 2002 se identifican más con la realidad que las del proceso anterior.

La tabla siguiente da cuenta del número de casos para el indicador de etnia declarada por la población comunal.

Tabla N° 13
Etnia declarada, años 1992-2002

GRUPO ORIGINARIO	CENSO 1992	%	CENSO 2002	%	VARIACIÓN INTERCENSAL
Mapuche	645	7,34	226	1,34	-185,39
Rapa Nui	28	0,32	13	0,08	-115,38
Aimara	19	0,22	6	0,04	-216,66
Alacalufe	-	-	4	0,02	100
Atacameño	-	-	2	0,01	100
Colla	-	-	4	0,02	100
Quechua	-	-	2	0,01	100
Yámana	-	-	1	0,01	100
Ninguna de las anteriores	8.901	92,12	16.617	98,47	46,43

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

En conclusión, la comuna de Cartagena se presenta como un territorio con diversos ambientes naturales: dunas, playa, campo, estuarios, etc. y una historia importante que es posible visualizar actualmente en diversas construcciones que mantienen la historia de Cartagena presente.

Demográficamente, la comuna de Cartagena ha presentado un crecimiento sostenido de la población, siguiendo los patrones nacionales de envejecimiento de la población y menor cantidad de infantes nacidos.

La población flotante de la comuna en época estival, aumenta considerablemente provocando que la población cartaginense se sienta desprotegida y desplazada de sus espacios. Sin embargo, esta condición no hace que el habitante intente migrar de la comuna, más bien, se plantea una migración positiva hacia la comuna. Lo anterior, también es planteado en el levantamiento de la encuesta comunal, donde una población minoritaria plantea la intención de migrar de comuna.

Los posibles problemas desde el punto de vista físico se identifican en las áreas inundables de los espacios costeros de la comuna y del desmejoramiento de los espacios de protección de fauna y flora, como por ejemplo, la Laguna de Cartagena y sus dunas.

La comuna de Cartagena posee características privilegiadas para convertirse en polo turístico de calidad a nivel nacional, contando con espacio naturales costeros y rurales, con una cultura asociada a cada uno de ellos, el que puede ser dirigido adecuadamente para potenciar lo que se tiene actualmente, dirigiendo esfuerzos a elevar los estándares de servicios para atraer una población flotante de mayores ingresos que aporten a la comuna con un mayor gasto, y el territorio rural siendo incorporado a una red de turismo rural que potencie los emprendimientos que actualmente se encuentran emplazados en distintos puntos del territorio

3.1.3 Patrimonio Natural

Siguiendo la línea de Unesco, se trata de monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural. Además, parques nacionales, santuarios, reservas, etc., son “paisajes culturales”, la mayoría de ellos recorridos, trabajados o “domesticados” por nuestras comunidades humanas.



Paisaje de la cuenca del Estero Cartagena y Poblados

Contiguos: Zona de cerros y quebradas, con parches de vegetación nativa y avifauna. Se desarrolla en torno al Estero Cartagena y sus afluentes. Cultivos y paisaje agrícola. Minas de arena de cuarzo visibles desde el camino. Poblado de Lo Abarca a 6 Km de Cartagena y viñedos asociados. Poblado de Lo Zárate a 9 Km y Localidad de El Turco a 15 Km de Cartagena. Distancias aproximadas. Se trata de un Paisaje rural con localidades de poco y mediano interés, salvo Lo Abarca, centrado en algunas vistas de la cordillera, quebradas y cultivos. Entorno rural, con zonas de interés paisajístico de sitios naturales.



[Localidad de Lo Abarca:](#) Al oriente de la ciudad de Cartagena y a 6 Km aproximadamente de esta ciudad por camino a Lo Abarca: Localidad rural con bonitos campos de cultivo alrededor (viñedos especialmente). El pueblo es pequeño con edificaciones atractivas (Casa Viña Marín, Santuario Virgen), mosaicos murales. Cuenta con dos restaurantes de buen nivel (uno de ellos “picada” tradicional). Plaza bonita pero poco cuidada. Spa asociado a la Viña y Centro turístico con cabañas. Rodeada de zonas de cultivo, destacan principalmente los viñedos de la Viña Marín que trepan sobre laderas. Enmarcada en el paisaje de la Cordillera de la Costa.



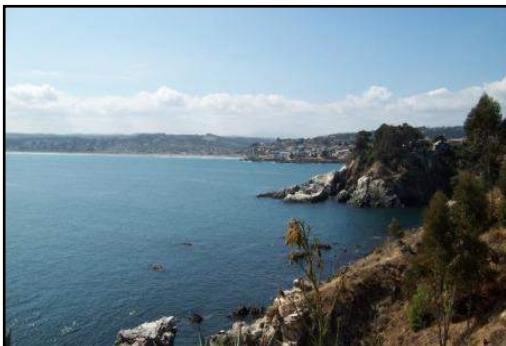
[Playas de San Sebastián y Costa Azul:](#) Sector norponiente de la comuna. Paisaje dominado por la presencia del mar y la playa (arenas grises por la acción del río Maipú hacia el norte), enmarcado por los faldeos de la Cordillera de la Costa, con una extensión de 1.200 metros. Conjuntos urbanos de viviendas de veraneo predominantemente de un piso. El paisaje destaca por las extensas playas y la presencia del océano. Apto para el baño y caminatas. El paisaje es de mar, playa y cordillera de la costa. Enfrentan a la Bahía de Cartagena.



[Playa Grande de Cartagena:](#) Situada inmediatamente al noroeste del balneario. Extensa playa (1.500 metros) con gran panorámica de la bahía. Arenas grises por la acción del río Maipo hacia el norte, apta para el baño de mar y de sol. Cuenta con servicios y comercio en la zona adyacente. Se encuentra en el centro de la bahía de Cartagena, enmarcada por la Cordillera de la Costa. Limita con el Estero Cartagena y la Laguna del mismo nombre y hacia el poniente se encuentra la Duna de Cartagena, ambos atractivos accesibles a pie.



[Playa Chica de Cartagena](#): Bonita playa situada al sur de la bahía y encerrada por roqueríos y acantilados, con una extensión de 400 metros. De arenas grises por la acción del río Maipo hacia el norte, apta para el baño de mar y de sol. Cuenta con servicios y comercio en la zona inmediatamente adyacente. Colinda con la costanera y está rodeada de acantilados y roqueríos. Hacia el oriente se desarrolla la ciudad y los faldeos de la Cordillera de la Costa



[Miradores urbanos](#): La unidad paisajística del Borde Costero, posee una serie lugares que ofrecen condiciones para constituirse como miradores que cuenten con equipamiento para ser utilizados por los turistas.



[Humedal de Cartagena \(Desembocadura Estero y Laguna Cartagena, Dunas adyacentes\)](#): Al norte de la ciudad y de la Playa Grande. Sitio de gran belleza natural, especialmente la Laguna, que junto al estuario, dan forma a un humedal en vías de recuperación, con presencia de más de 90 especies de aves y otros vertebrados entre los que destaca el Coipo. La avifauna es la principal atracción para gustadores de la vida silvestre. El entorno es de playas abiertas.

Presencia del mar y la Duna de Cartagena, intensamente deteriorada. También actúa como escenario por el oriente la Cordillera de la Costa.



Acantilados en el borde costero sur: Zona de acantilados del sector sur de la comuna, desde Playa Chica. Roqueríos que albergan dos caletas, abundante flora nativa y fauna propia de roqueríos (loberías, aves marinas etc.) Hermosa vista del litoral norte.

3.1.3.1 Miradores

Mirador de la Terraza Galvarino Gallardo: es el único que cuenta con infraestructura y equipamiento en medianas condiciones. Posee vista dominante al norte y poniente, se aprecian los islotes y las playas.

Mirador Caleta San Pedro: ubicado en calle La Caleta, posee alguna infraestructura en malas condiciones. Posee una vista más limitada al norponiente y los acantilados.

Pasaje Las Anchoas con calle San Pedro: Tiene un estrecho acceso y no cuenta con equipamiento. Cuenta con una vista espectacular de toda la bahía.

Mirador calle San Pedro con Las Bodegas: Cuenta con infraestructura muy deteriorada. Una extensa vista hacia el norte de toda la bahía y hacia el poniente. En este sector se encuentran una serie de zonas con miradores potenciales que pueden ser implementados en la medida que se cuente con infraestructura urbana que permita que no se deterioren.

- **Miradores potenciales:**

La Duna de Cartagena:

Aparece como una zona potencial, pues cuenta con la vista panorámica más extensa en el borde costero. Permite una intervención controlada para potenciarlo.

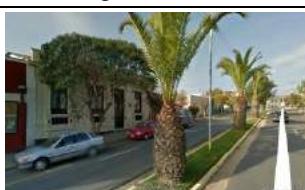
En la parte alta de la ciudad, hacia el norte de ésta, en el sector de calle Las Lilas (Carlos Corsi Gherardelli – Padre Santiago Loveluc), se encuentran una serie de lugares de gran potencial como miradores. Ofrece la ventaja de poder constituir un continuo con el plan en la zona de la Playa chica.



3.2 PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

En el caso de Cartagena, el patrimonio expresamente arquitectónico queda de manifiesto en el conjunto de edificaciones que son individualizadas en el Plano de la Zona Típica de Cartagena, a saber: el 23 de Noviembre de 1999, por Decreto N° 401, del Ministerio de Educación, se crea la Zona Típica y Pintoresca de Cartagena, la firma del decreto se realiza en forma pública, en el recinto de la ex Estación de Ferrocarriles de Cartagena; dentro de las edificaciones importantes, se destacan las siguientes:

		
21 de Mayo N° 150	Alcalde Cartagena N° 200	Hnos. Tobar N° 82
		
Los Suspiros N° 490	Avda. Cartagena N° 501	Avda. Cartagena N° 495
		
San Martin N° 293	San Martin N° 287	Avda. Cartagena N° 521
		



San Martin Nº 321	San Martin Nº 335	San Martin Nº 355
San Martin Nº 367	San Martin Nº 110	V. Huidobro Nº 80
C. Errazuriz Nº 250	C. Errazuriz Nº 284	C. Errazuriz Nº 401
Hnos Tobar Nº 309	Vicente Huidobro Nº 55	Vicente Huidobro Nº 235
Vicente Huidobro Nº 85	Vicente Huidobro S/Nº	Vicente Huidobro Nº 1
Casanova Nº 328	Av. Bulnes Nº 240	Av. Bulnes Nº
Av. Bulnes Nº 325	Av. Bulnes Nº 210	18 de Septiembre Nº



Leon XIII Nº 5	Leon XIII Nº 540	Leon XIII Nº 69
Leon XIII Nº 49	Leon XIII Nº 85	Leon XIII Nº 73
Leon XIII Nº 99	Almirante Latorre Nº 465	Almirante Latorre S/Nº
Subida Bellavista Nº 244	Subida Bellavista Nº 260	Tarapacá Nº 678
Estado Nº 63	Estado Nº 60	Los Suspiros Nº 172
Av. Cartagena Nº 104	Av. Casanova Nº 155	EsmERALDA Nº 269



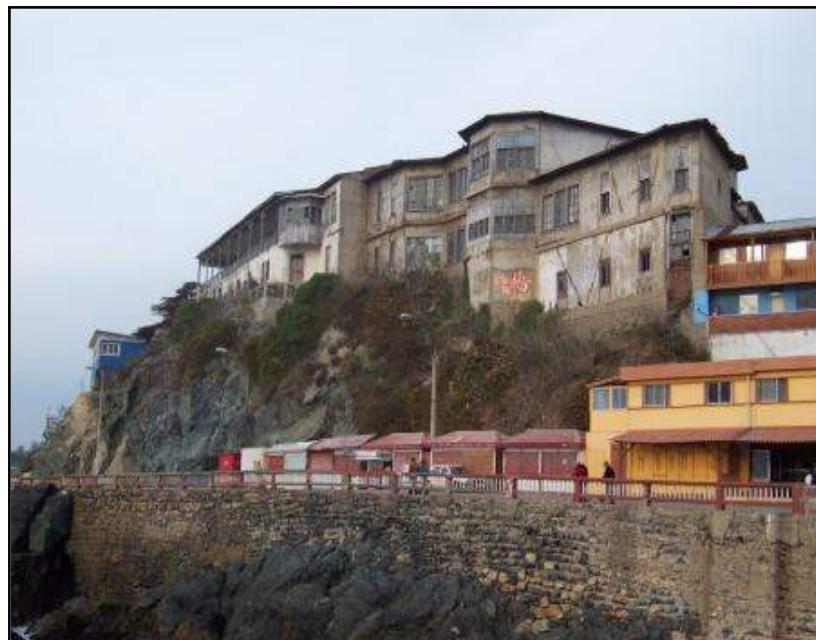
Av. Cartagena N° 43	Terraza G, G, Nieto N° 501	Los Suspiros N° 147
Los Suspiros N° 171	Los Suspiros N° 211	Vicente Huidobro N° 76
Avda. San Martín N° 555	Casanova N° 140	Ricardo Santa Cruz N° 55
Los Suspiros N° 460	Los Suspiros N° 520	Vicente Huidobro N° 16
Esperanza S/Nº	Serrano N° 180	Esperanza N° 178
Serrano N° 155	Serrano N° 159	Condell N° 420



Av. I. Carrera Pinto N° 12	Av. I. Carrera Pinto N° 32	Crescente Errazuriz N° 683

3.2.1 Declaratoria Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales

Zona Típica de Cartagena: Zona urbana, de valor patrimonial. Declarada Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuenta con un conjunto de construcciones de principios de siglo XX de alto valor arquitectónico y patrimonial. También cuenta con una costanera y miradores. Constituye uno de los atractivos de mayor potencial de la comuna. Esta zona se emplaza entre el mar y la Cordillera de la Costa, contando con una gran diversidad visual. Hacia el poniente se encuentra el mar, roqueríos y acantilados, y playas. Hacia el oriente la cordillera, segmentada por las quebradas.





3.2.3 Monumento Histórico

Estación de Ferrocarriles de Cartagena.

De acuerdo con el Decreto Exento 287, de fecha 01 de Julio de 1994, el día 2 de Octubre de 1921 se realiza el viaje inaugural del ferrocarril entre Santiago y Cartagena, encabezado por el Presidente de la Republica Don Arturo Alessandri Palma; esta circunstancia junto a la “tradición histórica que posee y la belleza arquitectónica de su construcción, al representar una época pasada, donde la sociedad santiaguina paso sus mejores días”, le otorgaron, a la estación de Cartagena, el merito de ser declarada Monumento Histórico. En la década de los años 80, deja de prestar servicios el tramo que une Cartagena con San Antonio, se levanta la vía férrea y la Empresa de Ferrocarriles del Estado vende parte de este tramo a la empresa Camanchaca, cerrando toda posibilidad de volver a reponer la vía

Antonio y
deterioro del
Monumento
suscribe un
Empresa de
el Municipio de
de Obras
personalidades
la recuperación



entre el puerto de San
Cartagena. Comienza el
Edificio de la Ex
la declaración de
Histórico, el año 1994, se
convenio entre la
Ferrocarriles del Estado,
Cartagena, el Ministerio
Públicas y diversas
del ámbito cultural, para
del Monumento Histórico.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, elabora un anteproyecto para su puesta en valor. El año 1998, el edificio de la Estación de Cartagena, sufre un incendio intencional, que afecta parcialmente su estructura de techumbre y paramentos verticales ubicados a su costado sur. El año 2000, el Municipio, en conjunto con la Empresa de Ferrocarriles del Estado, elaboran una Modificación del Plan Regulador de Cartagena, con el fin de potenciar el uso de los terrenos de Ferrocarriles y resguardar el área declarada Monumento Histórico y en Agosto de 2004, se suscribe un Convenio de Administración entre la I. Municipalidad de Cartagena y la Empresa de Ferrocarriles del Estado (ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 1143 de fecha 14.10.04) a fin de que el municipio pueda efectuar inversión pública en el.

Gracias a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano del Ministerio del interior, se lleva a cabo una recuperación del edificio que hoy cumple las funciones de centro de exposiciones.



3.3 PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

Comprende de manera enunciativa no limitativa: colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y especímenes de interés paleontológico. Los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional; el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, sea cual fuere su origen y procedencia; los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos, grabados, artefactos, herramientas, armas e instrumentos musicales antiguos de valor histórico o artístico.

En Cartagena se verifica la existencia de tres museos o colecciones de diverso carácter:

- La Casa y Tumba del Poeta Vicente Huidobro (Espacio Huidobro)
- El Museo de Artes Decorativas "Villa Lucía"
- El Museo de Lo Abarca

3.3.1 Tumba y Casa Museo Poeta Vicente Huidobro

De acuerdo con el Decreto Exento 171, de fecha 02 de Abril de 1992, fue voluntad expresa del Poeta Vicente Huidobro, el ser sepultado en Cartagena “lugar donde escribió parte importante de sus creaciones literarias y que fuera escenario de sus caminatas y fuente de inspiración”; esta circunstancia unida al deseo de los ciudadanos de la comuna de realzar la figura del poeta, hacen que se declare Monumento Histórico, la Tumba de Vicente Huidobro. La tumba esta emplazada en la parcela 8 del ex fundo lo Huidobro.





A principios de la década de los años 90, se propone la creación de un parque entre la Casa de Vicente Huidobro y su tumba, idea que queda señalada en el proyecto de Plan Regulador Comunal que sería aprobado en febrero de 1995. Esta propuesta no logra prosperar debido a que, algunos años antes, miembros de la familia Huidobro llevan a cabo una parcelación del fundo original, vendiendo lotes de 5.000 metros cuadrados a personas particulares que, a su vez, venden derechos para generar loteos de veraneo (afortunadamente ninguno de estos posibles loteos prosperaron como tales debido a la falta de factibilidad sanitaria y a la escasez de recursos de los compradores). Otra circunstancia que actuó en contra de la creación de este parque fue la falta de rigor con que se generó la superficie gravada como área verde en el plan regulador comunal, ya que, al superponer el plano de la parcelación del ex fundo Lo Huidobro, con la zona de parque urbano trazada en el plano del Plan Regulador, se constató que la parcela en la que se ubica la tumba se ubica fuera del parque dibujado y que la casa del poeta queda emplazada en el cruce de dos vías de carácter estructurante. Actualmente, el nuevo anteproyecto de Plan Regulador en estudio, modifica este estado de cosas proponiendo un parque que estrictamente relaciona ambos hitos culturales afectando solo a 6 parcelas del antiguo fundo para la generación del anhelado parque.

[La Casa Museo del Poeta Vicente Huidobro \(Espacio Huidobro\)](#)

El 6 de abril de 2013 se realizó la inauguración oficial de la Casa Museo Vicente Huidobro, en Cartagena.¹ Tras dos años de trabajo, incluidas las reparaciones de los daños causados por el terremoto, el Sábado 6 de abril de 2013, en el patio donde alguna vez caminaron Eduardo Anguita, Braulio Arenas y Marmaduke Grove, se realizó la inauguración de la Casa Museo Vicente Huidobro a la que asistieron el Presidente de la República, la Primera Dama, el ministro de Cultura, el intendente y el alcalde de Cartagena.



La primera sala del recorrido está dedicada a la infancia del escritor, los antecedentes familiares y sus primeros poemas. Textos e imágenes de su mundo hasta 1916, año en que viaja a Europa, ya

¹ Texto extraído de <http://www.lasegunda.com/Noticias/CulturaEspectaculos/2013/04/836162/nieto-de-vicente-huidobro-y-flamante-casa-museo-por-primeravez-podemos-conocer-la-totalidad-de-su-vida-y-obra>



casado, a bordo de un barco en el que él y su esposa llevan su propia vaca para alimentar a los hijos.

En la segunda sala, dedicada a las vanguardias, hay 14 vitrinas con forma de cubo. “Son los años de sus contactos con el cubismo”, según señala su nieto García-Huidobro. Fotos y textos documentan su arribo a Europa, las revistas francesas en las que publicó, las primeras ediciones de Horizon Carré y Finis Britannia y sus relaciones con el movimiento Dadá, la danza y el arte africano. Otras catorce vitrinas, pero de formato curvo, muestran las obras influenciadas por su amigo Robert Delaunay, junto a quien trabajó en los “poemas pintados”.

De acuerdo a lo señalado por el arquitecto francés Christian Godard, a cargo del diseño museográfico: “Después de 1925 se provoca una pequeña ruptura con las vanguardias. Es el momento en el que el poeta comienza a trabajar más libre de influencias y, a la vez, se interesa en muchas cosas”. Esto queda reflejado en una sala en la que es posible “leer distintos títulos en la oscuridad: cine, teatro, danza, masonería, guerra civil española. A medida que avance, el espacio se fragmenta, revelando los temas por separado. Gracias a la luz direccional y la gráfica de fondo negro, que da un ambiente más íntimo”.

Hay una sala clave, donde se expone el manuscrito de Altazor y, sobre una ventana, el retrato hecho por Hans Arp, junto a extractos de varios libros del poeta y algunas primeras ediciones de algunos títulos.

Tres habitaciones de Huidobro se preservan de la manera más fiel posible: el escritorio, su dormitorio y el baño. En el primero está su escritorio de madera y el comentado “teléfono de Hitler”, que trajo desde Berlín al terminar la Segunda Guerra. En la habitación de al lado se conserva la sencilla cama donde murió. En ambos cuartos se exhiben recortes de prensa que hizo el propio autor y otros materiales de difícil clasificación. También pipas, bastones y un arcón forman parte de los escasos objetos personales que se conservan de Huidobro.

3.3.2 El Museo de Artes Decorativas “Villa Lucía”²

Se trata de la casa que perteneció al pintor y escritor chileno, Adolfo Couve, convertida en museo de artes decorativas, gracias al trabajo de su actual propietario, el médico internista doctor Daniel Fernández Dodds. La casa es una hermosa construcción del 1900 y fue levantada por una familia de inmigrantes italianos de apellido Bratti. La familia Bratti desembarcó en el puerto de Valparaíso, ciudad donde estableció un próspero negocio. Años más tarde, en 1910, contrataron al arquitecto Casasbellas para que construyera “Villa Lucía”: una réplica de las villas italianas, que estaría ubicada sobre los cerros que rodean a Cartagena, localidad que en esa época era un exclusivo balneario frecuentado por los más distinguidos miembros de la sociedad chilena.

Prácticamente todos los materiales de terminación utilizados en la construcción, como puertas, ventanas, fueron traídos en barco desde Génova y otras partes de Europa. Cuando las familias

² Texto extraído de : <http://www.villalucia.blogspot.com/>

adineradas hacía mucho habían abandonado Cartagena y el balneario y su patrimonio arquitectónico se estaban derrumbando, Adolfo Couve lo eligió como lugar de su aislamiento. Al conocer “Villa Lucía”, tal fue la atracción que sintió el artista por la casa y su bello jardín, que a mediados de los '70 vendió gran parte de sus pertenencias, pidió algo de dinero prestado y compró la propiedad a la última descendiente de la familia Bratti. La anciana tomó todo el dinero, adquirió un pasaje sólo de ida por barco a Shanghai y nunca más se supo de ella.



Adolfo Couve nació en Valparaíso el 28 de marzo de 1940 y desde los ocho años vivió en Santiago. Al terminar el colegio inició sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, donde fue alumno y ayudante de la cátedra de Pintura del profesor Augusto Eguiluz.

Gracias a su talento, a principios de los '60 fue becado en la Ecole de Beaux Arts de París, Francia, para posteriormente continuar perfeccionándose en el Art's Student League de Nueva York, Estados Unidos. Luego de exponer sus trabajos en importantes museos y galerías estadounidenses, de regreso en nuestro país Couve trabajó en la Universidad de Chile como profesor titular de Historia del Arte, Teoría del Arte y Pintura desde 1976 hasta su muerte en 1998. Asimismo, dictó las cátedras de Renacimiento y Barroco en la Escuela de Arte de la Universidad Católica entre 1974 y 1981. A principios de los '70 el artista decidió dejar la pintura y dedicarse por completo a su vocación literaria, sólo retomando su trabajo pictórico en forma intermitente 15 años más tarde.

El doctor Fernández Dodds conoció la obra del artista a principios de los '90 y quedó prendado de su capacidad creativa. El médico, que comenzaba a estudiar Historia del Arte en forma paralela a su quehacer profesional, tuvo la oportunidad de asistir a algunas de las clases que Couve dictaba en la Universidad de Chile. Para el artista la casa se convirtió en una verdadera musa inspiradora, tanto de sus obras pictóricas como literarias, por lo que se radicó definitivamente en ella 10 años después de haberla adquirido y vivió allí hasta el día de su suicidio en marzo de 1998. Convirtió “Villa Lucía” en su refugio, la rebautizó como “La Casa Grande” y dispuso antiguos muebles junto a varias de sus obras. Desde que el doctor Daniel Fernández Dodds compró la casa el año 2001, ha trabajado incansablemente por restaurarla y convertir el lugar en el primer Museo de Artes Decorativas de la zona, combinando en su interior los objetos dejados por Couve con piezas de su colección particular.



3.3.3 Museo Parroquial Iván Larraín, de Lo Abarca³

Siete kilómetros al interior, desde Cartagena, se encuentra la localidad rural de Lo Abarca que, con más de 400 años de vida, concentra en sus calles tradición campesina e historia. En la época de la Colonia logró gran notoriedad debido a su marcada identidad costumbrista reflejada en sus fiestas religiosas y carreras a la chilena, además de ser parada obligatoria en los viajes de Santiago a la costa.



Al alero de la Parroquia de Los Abarca se crea el museo debido a la dedicada labor del antiguo párroco Iván Larraín Eyzaguirre, hijo de una adinerada familia dueña del fundo San Jerónimo; el sacerdote recolectó estos objetos tanto en el pueblo como en la hacienda familiar. Destacan en la colección, piezas religiosas de los siglos XVII y XVIII. Entre los objetos de mayor valor patrimonial, destacan los Zapatos y el Capelo Cardenalicio de Monseñor José María Caro, textiles religiosos de principios del siglo XX y un atuendo utilizado por San Alberto Hurtado. En el ámbito histórico, sobresale un sillón que perteneció al ministro Diego Portales y certificados de bautismo y actas matrimoniales de la época colonial. En cuanto a lo costumbrista, se exhiben monturas, aperos de huaso, cocinas a leña de inicios del novecientos, máquinas de escribir, vitrolas, fotografías patrimoniales de Lo Abarca, planchas, máquinas de coser, zapatos, sombreros y otros objetos de los siglos XVIII y XIX,

3.3.4 El Material Etnológico:

Los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos, pinturas, esculturas y dibujos, composiciones musicales y poéticas hechos sobre cualquier soporte y en cualquier material; manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario; sellos de correo de interés filatélico, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.

³ Extractado de <http://melisa-detodounpoco.blogspot.com/2010/02/los-tesoros-de-lo-abarca.html>

Documentos manuscritos, fonográficos, cinematográficos, videográficos, digitales, planotecas, hemerotecas y otros que sirvan de fuente de información para la investigación en los aspectos científico, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico.

Objetos y ornamentos de uso litúrgico, tales como cálices, patenas, custodias, copones, candelabros, estandartes, incensarios, vestuarios y otros, de interés histórico y/o artístico.

Los objetos anteriormente descritos que se encuentren sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

En este ámbito, el municipio es depositario de documentos de antigua data tales como las actas de los primeros concejos municipales, decretos alcaldicio, etc.

3.5 PATRIMONIO INMATERIAL

Integran el Patrimonio Inmaterial, las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo. En este ámbito, destacan en Cartagena.

El Cuasimodo de Lo Abarca: Esta festividad tradicional de los campos Chilenos de la zona Central, se viene celebrando en Lo Abarca desde el año 1954, y fue establecida por Monseñor Iván Larraín Eyzaguirre, entonces Párroco de Lo Abarca, quién lo celebraba montado en su yegua llamada "Pimienta".

El cura, acompañado por 150 huasos aproximadamente, se encamina en un austero coche hacia San Sebastián, entregando la Comunión a los enfermos y retornando a Lo Abarca, para realizar una Eucaristía de resurrección en la entrada al Santuario, frente a la Plaza, con la



comunidad Abarquina y los fieles visitantes, alrededor de las 12:00 horas. Se hace destacar que en el pueblo de Lo Abarca se celebra el mismo día de Domingo de Resurrección no así como en otras parroquias que lo celebran al domingo siguiente de estas fiestas de Semana Santa.

Después de la Eucaristía de Resurrección se procede a la tradicional “Vuelta Triunfal” alrededor de la Plaza, luego se procede a recordar y homenajear a los cuasimodistas fallecidos con el toque del “silencio” más tarde la “Quema de Judas”, que consiste en la quema de un muñeco que representa al traidor Judas Iscariote y que ha sido apresado por los huasos.

Fiesta de San Sebastian de Cartagena:

Festividad religiosa que cuenta con la tradicional procesión de la imagen del santo por las calles de la localidad de San Sebastian, representando una de las fiestas religiosas más populares de la localidad durante el verano. Decenas de fieles asisten a las misas que se programan el 20 de enero de cada año para recordar al santo que más templos tiene en el mundo. Temprano llegan los fieles a la capilla de San Sebastián, ubicada en Avenida El Peral, esquina de Calle Madrid, en la localidad del mismo nombre, al norte del balneario de Cartagena.

Mitos y Leyendas de Cartagena

En el ámbito de las tradiciones y expresiones orales en la comuna de Cartagena, existe una cantidad importante de mitos y leyendas como parte del acervo campesino y urbano. Entre ellas, destacan:

- La desaparición de las machas en San Sebastián;
- El paso del coligue en Lo Abarca
- La poza de tiza en Lo Abarca
- La leyenda de la carroza en Lo Zárate
- La cadena de los perros del diablo
- La Iglesia del diablo.
- Relatos relacionados con piratería y asociados con cuevas contiguas a la Caleta San Pedro.
- La historia de un ermitaño que también ocupó las cuevas de la Caleta San Pedro.
- Relatos ligados a la figura de Vicente Huidobro y su supuesta relación con el diablo

Varios otros que están presentes en la literatura y en la creencia popular. Su recopilación transmisión, así como su aplicación al tema turístico y cultural parece ser un aspecto relevante en la actividad. No es difícil establecer conexiones entre estos relatos y otros de origen hispano, indígena o mestizo.

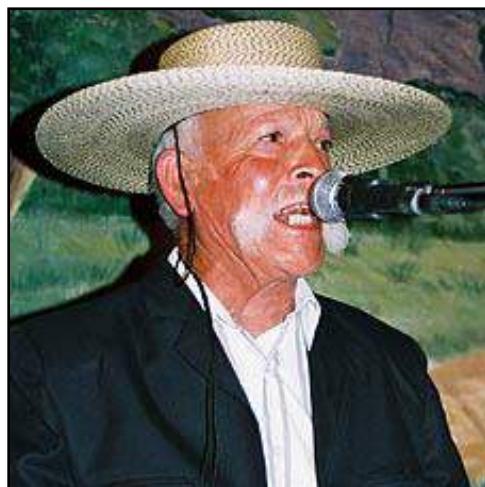


Arnoldo Madariaga Encina⁴:

Es el patriarca de una familia dedicada al canto, la poesía popular y la paya en Chile, al mismo tiempo que gestor de uno de los más importantes encuentros nacionales de payadores y un activo participante en el ámbito del canto a lo divino.

Nacido en 1938, ya en 1948 se iniciaba como cantor a lo humano y lo divino, poeta popular, payador y guitarronero, oficios que luego han continuado su hijo, Arnoldo Madariaga López (n. 1965) y su nieto, Máximo Retamales Madariaga. En familia ha sido artífice por años del Encuentro Nacional de Payadores de Casablanca, que reúne en esa localidad campesina de la provincia de Valparaíso a poetas chilenos y extranjeros.

En la misma región ha organizado el canto a lo divino de la novena de la Virgen de la Merced en El Totoral, y ha sido cantor habitual en la novena de la Virgen del Carmen de San Pedro de Melipilla. Es un fundador de las vigilias de canto a lo divino iniciadas en el Templo Votivo de Maipú en los '70, en la basílica de Lourdes (1978) y el santuario del Padre Hurtado (2003) en la capital, y junto a Juan Pérez Ibarra, Francisco Astorga y Arnoldo Madariaga López representó al canto a lo divino en el encuentro de religiosidad popular con Juan Pablo II en La Serena, en abril de 1987, durante la visita papal. Como payador participa en los encuentros de Putaendo (provincia de San Felipe de Aconcagua), El Rincón (La Punta de Codegua, provincia de Cachapoal) o Portezuelo (provincia de Ñuble) y figura en el disco *Poetas populares de Chile y Perú* (2000), donde canta un verso por sabiduría acompañado por su hijo en guitarra traspuesta. Tras años de trabajo en Casablanca, Madariaga y su familia de cantores se han establecido en Las Chacarillas, localidad próxima a Cartagena, y él dirige talleres de poesía popular y guitarra traspuesta en sectores campesinos de la región como Quepilcho, Las Dichas, Convento y Santo Domingo con los que su sabiduría en el canto y la poesía popular continúa en expansión.



⁴ Texto extractado de <http://www.musicapopular.cl/3.0/index2.php?op=Artista&id=1773>



3.6 PATRIMONIO INDUSTRIAL

Es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son resultado de una actividad productiva donde la trascendencia y la importancia de este quehacer humano ha derivado en la generación de una cultura asociada a esta actividad y a las personas que han estado involucradas. Cuando una actividad productiva industrial se ha desarrollado en un territorio durante mucho tiempo, involucrando a generaciones de personas y ha contribuido al desarrollo económico y social, este territorio se transforma y finalmente genera una cultura propia, con singulares e inéditas características. El estudio de estos complejos industriales, las personas involucradas, los procesos productivos, los ciclos económicos, las fuerzas sociales, permiten de alguna manera contribuir a la comprensión del mundo y a mirar al futuro con mayor grado de certidumbre en la búsqueda constante por una vida mejor.

En el caso de Cartagena se verifica una carencia de continuidad en las escasas actividades productivas que se han desarrollado en la Comuna, con lo cual no se observan cambios culturales asociados a estas. Por otro lado, las pocas que han mantenido cierta permanencia, congregan tan pocos operarios que no logran incidir sobre la cultura local (esto ultimo se refuerza aun mas, debido al fuerte grado de mecanización de las faenas).

Las faenas productivas que tiene cierto impacto sobre el territorio y sus habitantes, en Cartagena, son:

3.6.1 Extracción y lavado de arenas cuarzosas

Actividad destinada a generar materia prima para la fabricación de vidrio. Mas que un impacto sobre las personas, lo que se advierte es una huella sobre el territorio que las comunidades locales observan con recelo, siendo motivo de conflicto permanente. Se la encuentra:

- Cerca de la localidad de El Turco bajo la forma de una extensa faena a tajo abierto a ambos lados del camino de acceso a dicho poblado;
- A medio camino entre Lo Abarca y Lo Zarate como actividad de lavado y acopio de arena.
- Al inicios del camino a Lo Abarca en el sector sur de San Sebastian como un complejo semi industrial.
- En la parte alta de San Sebastian como un territorio ya abandonado tras la extracción.



3.6.2 Vendimia y faenas propias de la producción de vino

Su impacto es temporal y da trabajo a la población rural de la comuna. Como es una actividad de no lleva mas de 15 años en la comuna, no ha logrado aun generar una respuesta cultural de nivel comunal, sin embargo, durante los últimos años se ha llevado a cabo una “fiesta del Vino en torno a la Viña “Casa Marín” de Lo Abarca. Las viñas que se han posicionado en Cartagena son:

- Casa Marín: viña boutique y productora de vino fino ubicada en Lo Abarca – parte del Valle de San Antonio – a solo 4 kilómetros de la costa del Océano Pacífico. La viña produce las siguientes cepas: Riesling, Sauvignon Blanc, Sauvignon Gris, Gewürztraminer, Pinot Noir y Syrah.
- Viña Matetic: Combina la actividad propia de la producción de vinos con la de un hotel boutique. Ambas actividades, emplazadas en el sector de El Rosario, cerca del límite con la comuna de Casablanca.





3.6.3 Industria Hotelera

Actividad económica que más incidencia tiene sobre la cultura local, sin embargo se mueve en el límite de su capacidad de regeneración. En algunos casos, la hotelería se lleva a cabo en antiguas casonas del balneario, situación que le otorga identidad. En otros, linda con una actividad clandestina en las que se renuncia a las condiciones básicas de habitabilidad en pro de gozar de la cercanía a la playa. Las más representativas son⁵:

- Residencial “El Niño de Oro” en Mariano Casanova N° 469
- Residencial “Aldo y Jessica” en Josefina Nieto S/N.
- Residencial “La Casa del Ayer” en Centeno N° 88
- Residencial Paola frente aña Mar en Pasaje Zenteno N° 80.
- Residencial Missi, en Los Suspiros S/N
- Hotel “Riviera”, Avda El Peral
- Cabañas San Sebastian, en Tercera Oriente Playa N° 112 con Avda La Plaza.
- Alojamiento “Las Hiedras”, en Los Suspiros N° 552
- Residencial la “Casa del Sol Naciente”, en Pasaje Zenteno 92.
- Alojamiento “Emilia” en Bilbao 28 esquina Los Suspiros.
- Alojamiento “Sra Pia” en Bilbao N° 121.
- Residencial Marparaiso, en Balmaceda N° 9
- Alojamiento “Cartagena”, en Balmaceda N° 22
- Residencial “Italia”, en Balmaceda N° 45
- Residencial “Su Casa”, en Crescente Errázuriz N° 301
- Alojamiento “M”, en Condell 184
- Residencial Serrano, en Serrano N° 44
- Residencial Margarita Colonial, en Serrano N° 144.
- Residencial “Mónaco”, en Alcalde Cartagena N° 110
- Hotel “Chile”, en Olea N° 209
- Residencial “Ibiza”, en Los Suspiros N° 281
- Residencial “Europa”, en Los Suspiros N° 147
- Alojamiento “Arena y Mar”, en Estado 112.



⁵ FICHA DE HOSPEDAJE, PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNA DE CARTAGENA 2014



3.6.4 Industria Gastronómica:

Ligada o no a la actividad hotelera, la oferta gastronómica de Cartagena resulta heterogénea aunque predecible. Las excepciones tienen que ver con negocios que de una manera u otra, han logrado ocupar un lugar en la memoria de la comuna y sus visitantes. Algunos de los más relevantes son:

- Restaurant "El Sauce", Lo Abarca
- Restaurant "Parrilladas Lo Abarca", Lo Abarca
- Restaurant "Las Baleares", Los Suspiros
- Restaurant "El Tiburón". Garland
- Restaurant "Zunny". Garland.
- Restaurant "Don Nano", Suspiros.
- Restaurant "El Kiko", Suspiros.
- Restaurant "La Kena", Los Suspiros.
- Restaurant "El Buen Amigo". Garland
- Restaurant "El Playero Uno", Garland
- Restaurant "Frente al Mar", Garland.
- Restaurant "La Choli", Garland
- Restaurant "La Ola", Terraza de Cartagena, sector Sur.
- Restaurant "La Manzana", Los Suspiros.
- Restaurant "Pato Santis", Garland.
- Restaurant "La Susy", Costanera del Mar, Local 11,
- Restaurant "La Michelle", Costanera del Mar Local 15
- Restaurant "El Pozo de Oro", Costanera del Mar Nº 124
- Restaurant "El Kaleuche", Costanera del Mar 2323, Local 9.
- Restaurant "Tio Sam", Avenida El Peral Nº 330.
- Restaurant "Doña Tere", Costanera del Mar, Local 12
- Fuente de Soda "El Churrascon", Garland Nº 161
- Restaurant "Don Señor", Terraza Galvarino Gallardo Nieto
- Restaurant "Mar y Sol", Terraza Galvarino Gallardo Nieto Nº 58
- Restaurant "Parrilladas Francia", Terraza Galvarino Gallardo Nieto Nº 355
- Restaurant "José Gabriel", Av. Playa Chica Nº 160
- Amasandería "Lili" (Pasteles), Calle Esmeralda 120
- Panadería "La Marítima" , Josefina Nieto de Gallardo
- Pastelería "Angélica", Avda Casanova.
- Restaurant "El Eistro", Covadonga
- Club Social "El Sportivo", San Antonio
- Restaurant "Continental", Los Suspiros
- Restaurant "Pura Fe", Avda, Cartagena



CAPITULO IV

DESARROLLO CULTURAL INSTUTUCIONAL

4.1. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL INTERNA

La Gestión Cultural, en la comuna de Cartagena, históricamente ha dependido como programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario y operado desde sus dependencias. En la actualidad, desarrolla sus actividades administrativas en el segundo piso de las dependencias de la Biblioteca Pública Municipal Fernando Ross Marchessi, ubicada en calle Almirante Latorre 475 (Ex Casa de la Cultura de Cartagena).

El equipo de Cultura Municipal, lo lidera la Encargada de Cultura Marta Vergara Sendra, desde Abril del año 2015 y acompaña su gestión, un encargado de proyectos y gestión de actividades municipales y una asistente de apoyo administrativo.

Las actividades culturales han sido principalmente financiadas por el Municipio y con apoyo no menor, de algunas actividades financiadas por el BancoEstado.de Chile.

El Financiamiento de la Gestión Cultural en el año 2025, se ha realizado con aportes Municipales por un monto aproximado de \$ 60.000.000 y reforzado con proyectos culturales Fondart adjudicados por organizaciones externas, con presentaciones en la comuna.

4.1.1 Memoria de Proyectos Culturales

Se hace necesario rescatar información y realizar la memoria de gestión cultural de la comuna en materia de proyectos culturales. Es una área pendiente que deberá caracterizar todos los proyectos culturales que Cartagena haya realizado, ya sean públicos, privados, comunitarios o individuales, tanto en materia de difusión, creación, promoción, formación, implementación de actividades culturales, equipamiento, infraestructura, investigación, preservación y protección, vinculadas a las áreas de Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural e Inmaterial.

4.1.2 Actividades Culturales estables en Cartagena

- a. En el marco del Mes Aniversario de Cartagena se realizan actividades culturales para la Familia.
- b. Fiesta de La Primavera realizada, por más de dos décadas en la comuna.
- c. Carnaval por la Tierra, instaurada en la comuna por 7 años, (actividad organizada por agrupaciones culturales de la comuna, con aportes municipales).
- d. Actividades realizadas e asociatividad con diversas organizaciones y Corporaciones de la comuna

4.1.3 Actividades realizadas 2015

- Rescatar Espacio Del Liceo Poeta Vicente Huidobro Para Realizar
- Actividades Culturales (Aula Magna Adolfo Couve).(2015)
- Exposiciones varias efectuadas En El Museo de La Estación (2013-2015)
- Feria del Libro efectuada con La Agrupación Cartagena Jovén 2014-2015)
- Carnaval por la tierra con agrupaciones que existen al alero del Colegio Peumayen (Musicales, Medioambientales entre otras).
- Creación de nuevas Agrupaciones dedicadas al desarrollo Patrimonial.
- Formación de La Orquesta Sinfónica de Cartagena (2015)
- Primer Encuentro de Teatro en El Aula Magna Adolfo Couve (2015)
- Festivales Folclóricos.
- Eventos Patrimoniales Como “Cartagena su Historia” 2015
- Actividades Teatrales Para Niños y Jóvenes.
- Canto Lírico al Aire Libre.
- Teatro Para Adultos Mayores.
- Microeditorial que pertenece a Cartagena Joven (Agrupacion Ligada A Peumayen)
- Muestra de Cantores Populares de lo Abarca
- Ciclos de Cine realizado en conjunto con La Corporación Cultural de Cartagena (2014-2015)
- Revista de Cartagena realizada con la Corporación Cultural de Cartagena.



4.1.4 Recintos y Desarrollo Cultural en E. Educacionales Municipalizados

	Establecimiento	Descripción	Agrupaciones Artísticas
1	Liceo A-44 Poeta Vicente Huidobro	Cuenta con un gimnasio en regulares condiciones. Pese a ser una edificación de gran envergadura, no cuenta con un auditorio o recinto similar, adecuado para presentaciones masivas.	Sin talleres
2	Escuela G-496 Presidente Pedro Aguirre Cerda	Carece de espacios para actividades que convoquen a más de 40 personas. Eventualmente las salas de clases y el comedor, han sido usadas para algunas expresiones artísticas o exposición de alumnos.	Se desarrollan sólo Talleres para los alumnos del colegio Coro Teatro Folclore
3	Escuela F-495 Eugenia Subercaseaux de San Sebastián	Habilitada recientemente para con salas para talleres de alumnos, no cuenta con espacios para actividades abiertas a la comunidad. Como en el caso anterior, las salas han sido usadas para exposiciones esporádicas de alumnos.	Sin Talleres
4	Escuela G-494 Carmen Romero Aguirre	Ubicado en la localidad rural de Lo Abarca, esta escuela no difiere de las anteriores en cuanto a carencias de espacios para fines culturales abiertos a la comunidad. Eventualmente su cancha sin cubierta ha albergado eventos locales relacionados con la cultura rural del sector.	Sin Talleres
5	Escuela Básica G-497 de Lo Zárate	Solo posee recintos para actividades pedagógicas sin capacidad de ser usados para actividades culturales de la localidad o de la comuna.	Sin Talleres
6	Escuela G-499 San Francisco de El Turco	Con salas solo para actividades educativas y ningún espacio alternativo a estas.	Sin Talleres
7	Escuela G-493 Rosario Arriba	Escuela abandonada sin espacio para actividades culturales.	Sin Talleres
8	Anexo Escuela Presidente Pedro Aguirre Cerda en Villa Cartago	Se trata de dependencias con menos de 10 años de uso, en buen estado pero destinadas solo a actividades académicas.	Sin Talleres

Los elencos artísticos existentes desde los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Cartagena son dos y ambos lo integran alumnos de todos los colegios anteriormente citados.

- a. Orquesta Sinfónica
- b. Banda de Guerra

4.2 GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL CIUDADANO

4.2.1 Actores Culturales

Los actores y organizaciones culturales en Chile, han sido caracterizados en términos de agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, gestores culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos. Éstos se asocian a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

En Cartagena existen exponentes de cada una de estas categorías sin embargo, se requiere actualizar su estado y dimensionar su aporte a la cultura local.

Jorge Venegas

Cantautor radicado en Cartagena, con 30 Años en el canto popular, 7 discos y 5 documentales. Jorge Venegas comienza su actividad artística en el año 1977, siendo integrante del DUO SEMILLA, las canciones más conocidas del dúo son: Hombre de Arcilla, Maestro de Primaveras, Los dos Gallos, Canción para una Alondra, entre otras. Estas canciones son editadas en el año 1980 bajo etiqueta Alerce. En el año 1985 Jorge Venegas comienza su actividad como cantautor; entre las canciones más conocidas podemos mencionar El flaco, Tatiana en el viento, Maestro de primaveras etc. Su actividad artística se desarrolla principalmente en Sindicatos, Poblaciones, Universidades, Organizaciones Populares y Agrupaciones de Derechos Humanos. En el año 1988 participa con un grupo de artistas chilenos en la elaboración de un disco titulado El camotazo. El trabajo que más lo relaciona con el patrimonio intangible de Cartagena corresponde a una investigación de leyendas locales a las que Venegas convierte en canciones con letra y música de su autoría y que son difundidas en programas de televisión (“La huida de Casimiro”, Lo Abarca en el Archivo de la Memoria”, “Lo Abarca 1891”).





4.2.2 Organizaciones, Fundaciones y Corporaciones Culturales activas en Cartagena

Organizaciones	
1	Centro Cultural Renu - Peñilafquén
2	Los Quijotes
3	Grupo Ecológico Cartagena Joven
4	Colectivo Cultural, Juntos en Cartagena
5	Centro Cultural Patrimonial Estación de Ferrocarriles
Corporaciones	
1	Corporación Cultural de Cartagena
2	Corporación Amigos de Cartagena
ONG	
1	El Canelo
Fundación	
1	Fundación Huidobro

4.2.3.- Industrias Culturales

Las industrias culturales han sido definidas como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías”. La gama de productos culturales industrializados abarca en la actualidad a todas las artes y su difusión desborda completamente los límites nacionales. La cultura es un espacio donde se unen lo local y lo universal, y esta característica tiene incidencias de primera importancia en los mercados culturales, pues en la medida en que los bienes culturales que surgen de una nación alcanzan ciertas características especiales de calidad artística, de profundidad o simplemente de entretenimiento, son también interesantes para la humanidad en su conjunto.

Se puede hablar de industria cultural en relación con el proceso que lleva a la colocación en los mercados de productos y servicios culturales a un valor superior a su costo de producción, tanto si tienen un carácter seriado o están destinados a públicos masivos como el cine, la radio, la televisión, los discos de música y los libros.

En este sentido cuesta identificar en Cartagena, Industrias Culturales propiamente tales, sin embargo es posible que estas se gesten a partir del apoyo institucional municipal y que se encuentren aun en estado germinal.

Queda pendiente, en el presente diagnóstico, un acercamiento más acabado a esta temática.

4.3 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES

Entendiendo como tales, los diversos espacios con que cuenta la comuna y sus alrededores para la realización de actividades culturales, se consideran como tales las salas, talleres y otros espacios para el desarrollo de las distintas actividades artístico – culturales; la infraestructura cultural básicamente está constituida por museos, salas de teatro, salas de exposiciones, cines, galerías, espacios públicos al aire libre, bibliotecas, archivos, centros de documentación, etc.

En general, la oferta de espacios culturales de la comuna de Cartagena, se caracteriza por su precaria habilitación y su falta de condiciones para la diversidad de actividades que requieren las entidades usuarias.

4.3.1 Recintos de propiedad Municipal

- **Centro Comunitario Caupolicán:**

Cuatro Talleres y un Auditorio para 300 personas. Con falta de mantención, actualmente funciona en este lugar un conjunto de dependencias del Departamento de Salud. Requiere reparaciones en ventanas y cubiertas. Debido a lo anterior, no se encuentra apto, para recibir actividad cultural permanente a pesar de haber sido diseñado para esos efectos. Para recuperar su rol originas se requiere disponer de una edificación para trasladar las dependencias de salud y llevar a cabo acciones de mantención.

Centro Comunitario “Caupolicán”

Superficie Edificada:

308,96 Mts²

Superficie del Terreno:

3.203,00 Mts²



- **Edificio de la Ex Estación de Ferrocarriles M. N.**

Por tratarse de una edificación pequeña su uso esta limitado al de exposiciones periódicas de obras visuales. Comparte el terreno con una edificación sin interés arquitectónico pero que alberga servicios higiénicos y una bodega. Las expectativas sobre este edificio, son amplias: el primer anteproyecto, elaborado por la Dirección de Arquitectura del MOP, propone un programa que incluye un anfiteatro exterior, una explanada para esculturas y estacionamientos, complementado

con la ubicación de una locomotora y un vagón de pasajeros destinado a cafetería. Gran parte de estas ideas se encuentran vigentes pero no han podido ser implementadas por falta de recursos.

Centro Cultural Estación de Ferrocarriles de Cartagena MN.



Superficie Edificada:

232,00 Mts 2

Superficie del Terreno:

7.499,00 Mts2

- **Casa de la Cultura:**

Edificación relativamente reciente (1995), correspondiente a un proyecto de la Dirección de Arquitectura del MOP. El edificio tenía, originalmente, un programa que comprendía los siguientes espacios: Salón Comunitario,

- **Biblioteca y Baños en primer piso y Oficina y Bodega en segundo piso.**

Hoy, la totalidad de la edificación se encuentra ocupada por la Biblioteca Municipal.

Biblioteca Municipal, Ex Casa de la Cultura

Superficie Edificada:

290,00 Mts 2

Superficie del Terreno:

398,00 Mts 2



- **Casa “Altazor”:**

Edificación de carácter patrimonial (construida en las primeras décadas del siglo XX, para servir de vivienda a médicos que atendían un antiguo sanatorio en Cartagena). Fue donada por la SEREMI de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Cartagena. Se la usa para talleres formativos. Aun cuando se encuentra en buen estado y tiene varias dependencias interiores, carece de salones para actividades de mayor cabida. Se encuentra en buen estado y goza de buena accesibilidad.

Centro Cultural Casa “Altazor”

Superficie Edificada
187,53 Mts²

Superficie del Terreno
631,97 Mts²



- **Gimnasio de Cartagena:**

Espacio utilizado en diversas actividades culturales por su envergadura. Construido en Madera Laminada en la década de los años 90, con forros interiores y exteriores en madera y cubierta en planchas de fibro cemento ondulado; carece de condiciones acústicas y de espacios de menor tamaño para actividades de mayor concentración. Permanentemente usado para actividades deportivas, su uso para actividades culturales es esporádico (así y todo, se han presentado en el, obras de teatro y programas de música docta a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile). Algunas actividades tales como conciertos masivos de música popular, han sido suspendidos por no brindar este recinto, condiciones adecuadas de seguridad.



Gimnasio Municipal de Cartagena

Superficie Edificada:

1.445,00 Mts.²

Superficie del Terreno:

1.877,40 Mts.

- **Salón del Consejo Municipal:**

Llamado también “Salón de Turismo” (como manera de hacer presente dicha actividad), se trata de un recinto, de cierta amplitud pero de malas condiciones acústicas y pequeño para actividades de más de 30 personas. Actualmente se encuentra en remodelación con el objeto de hacer mas específico aun su uso.

Salón del Concejo Municipal

Superficie del recinto:

100,20 Mts²



- **Ex Cine Diana:**

Edificación sin cubierta en la que no es posible desarrollar ninguna actividad cultural o de otra índole. Su rehabilitación se presenta como un oportunidad de rescate no solo del edificio, sino, además, de una actividad que carece de espacio tanto en la comuna como en la Provincia. Este edificio puede albergar un centro cultural conjuntamente con la puesta en valor del espacio destinado a las artes escénicas. Se requiere, evaluar su estado estructural ya que no hay antecedentes técnicos estructurales en el municipio.



Ex Cine Diana

Superficie Edificada:

704,80 Mts²

Superficie del Terreno:

1.996,50 Mts²

- **Casa de Pedro Aguirre Cerda:**

Se trata de la casa que perteneció a la familia de la esposa del Presidente Pedro Aguirre Cerda, doña Juana Aguirre Luco, y que el mandatario usara como residencia de veraneo incluso siendo Presidente de la Republica. La casa presenta un fuerte deterioro causado por el abandono, el reemplazo de su techumbre, los agentes climáticos y los terremotos. Es recuperable pero requiere que ese invierta fuertemente en ella para su puesta en valor. Es un notable ejemplo de síntesis entre la clásica vivienda del Chile rural de la zona central y la vivienda de veraneo de principios de siglo XX donde la galería se vuelca a la calle en busca del paisaje y del sol.



Casa de Veraneo de Pedro Aguirre
Cerda

Superficie Edificada:

263,20 Mts 2

Superficie del Terreno:

597,50 Mts 2

4.3.2 Recintos religiosos o de propiedad Iglesia Católica:

- **Iglesia y Parroquias:**

La Parroquia Virgen Medianera de Cartagena, la Capilla Cristo Pobre de Cartagena (administrada por las religiosas Oblatas del Santísimo Sacramento) y la Parroquia de San Sebastián, han sido usados para algunos eventos culturales pero la especificidad y simbolismo de su condición impiden ser considerados como recintos permanentes para el desarrollo de actividades no religiosas.

- **Cine de Cartagena:**

Antiguo cine perteneciente al arzobispado. Tiene falencias acústicas y precarias condiciones de seguridad. La cubierta se encuentra dañada y requiere urgente reparación. El municipio a efectuado algunas intervenciones que han permitido usar este cine para eventos masivos, sin embargo se requiere efectuar una remodelación de mayor envergadura para lograr su total puesta en valor.



4.3.3 Recintos Particulares:

El Municipio suele arrendar, para actividades culturales, algunos espacios privados en la comuna, tales como: El recinto del Sindicato SIPA, el ex recinto del magisterio “SERBIMA”, los salones del Hotel Bahía y del Hotel Biarritz, todos estos lugares, además de ser inadecuados para ciertas actividades, hacen que el municipio incurra en un gasto permanente con lo que se limita ostensiblemente su capacidad de generar eventos culturales locales.



CAPITULO V

DISEÑO PROCESOS PARTICIPATIVOS

5.1 METODOLOGÍA

5.1.1 Aplicación Instrumento Cuantitativo 2014 - 2015

Dada la necesidad de contar con una imagen primaria de la percepción que la ciudadanía tiene del estado en que se encuentra el desarrollo cultural en la comuna, se aplicó entre el mes de Diciembre 2014 y Enero del 2015 en el frontis del edificio consistorial, una encuesta a fin de identificar las temáticas que más importan a los Cartageninos y construir un esquema general que pueda servir para caracterizar y orientar las líneas programáticas del Plan.

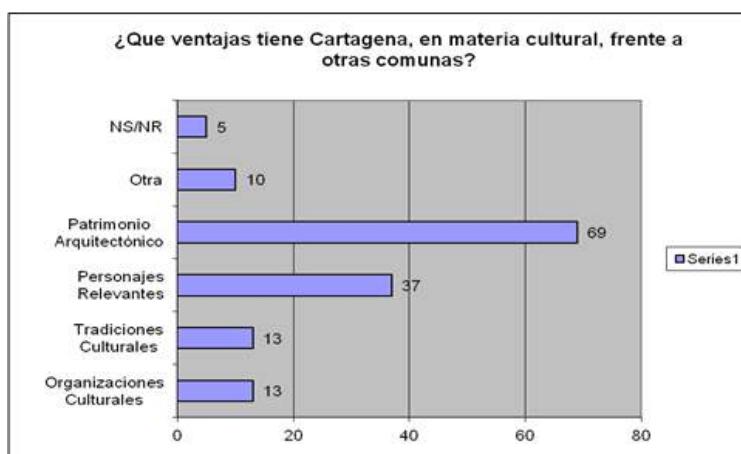
Muestra: La encuesta fue aplicada a 152 personas, hombres, mujeres y jóvenes y adultos mayores

Metodología: Para la aplicación del instrumento fue aplicada la siguiente estrategia:

- a. Personas que concurren al municipio entre las 10 a las 14 hrs.
- b. Habitantes de Cartagena y visitantes, en Playa Grande y Playa Chica a los en horario de 14 a 18 hrs.
- c. Habitantes de Cartagena en distintos eventos; Poblaciones Caupolicán, Santa Elisa y Sector estación:
- d. Aplicación de encuesta por correo interno a los funcionarios municipales

El diseño de la encuesta estuvo a cargo de Rodrigo Villamandos (Secpla) y Rodrigo Jara (profesional a cargo de la unidad de Turismo durante el periodo de aplicación) la que fue codificada en una base datos formulada en planilla tipo Excel y programa informático (hoja de cálculo de Google Drive).

Gráfico 1.Fuente: Encuesta Aplicada en la comuna Diciembre 2014 y Enero del 2015





Los vecinos de Cartagena identifican las siguientes fortalezas que Cartagena posee en materia cultural:

El patrimonio arquitectónico es, lejos, lo que logra cautivar de un modo prioritario la percepción de los Cartageninos (el 69 % de los encuestados afirman que es la principal ventaja del balneario en el marco del litoral central). Las edificaciones que logran concitar más aprecio y que son relacionadas con las respuestas, son:

- La Casa Föster (llamada popularmente “castillo Föster”)
- La Casa Ferreiro (castillo Ferreiro o Casa Embrujada)
- Iglesia del Niño Jesús (también llamada “Iglesia del Diablo”)
- La casa de Vicente Huidobro.
- La casa Moderna sobre la terraza de Cartagena
- Espacios públicos como la Plaza de Cartagena y la imagen de la Virgen del Suspiro y la tumba de Huidobro.
- El Cine Diana
- Las casonas antiguas en general.

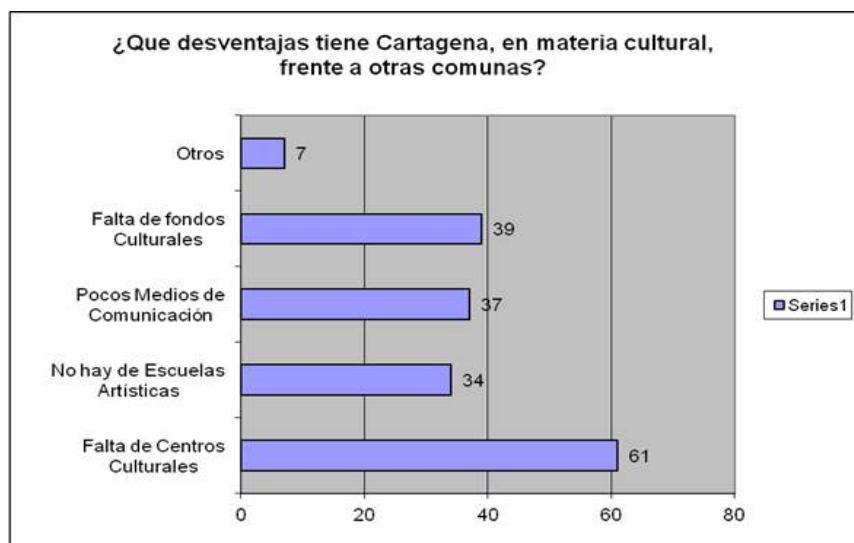
En un segundo lugar, se señala como una fortaleza importantísima, el que existan personajes relevantes (ligados a las artes y a la historia de Chile) vinculados de un modo u otro con Cartagena.

Los más importantes, para los cartageninos, son:

- El Poeta Vicente Huidobro (lejos el más mencionado)
- El escritor y pintor Adolfo Couve y el Presidente Pedro Aguirre Cerda (ambos en un lugar distante de Huidobro).

En un tercer lugar se menciona, tanto la existencia de algunas organizaciones culturales como la persistencia de algunas tradiciones, como ventaja importante del balneario frente a las comunas vecinas.

Gráfico 2. Fuente: Encuesta Aplicada en la comuna Diciembre 2014 y Enero del 2015

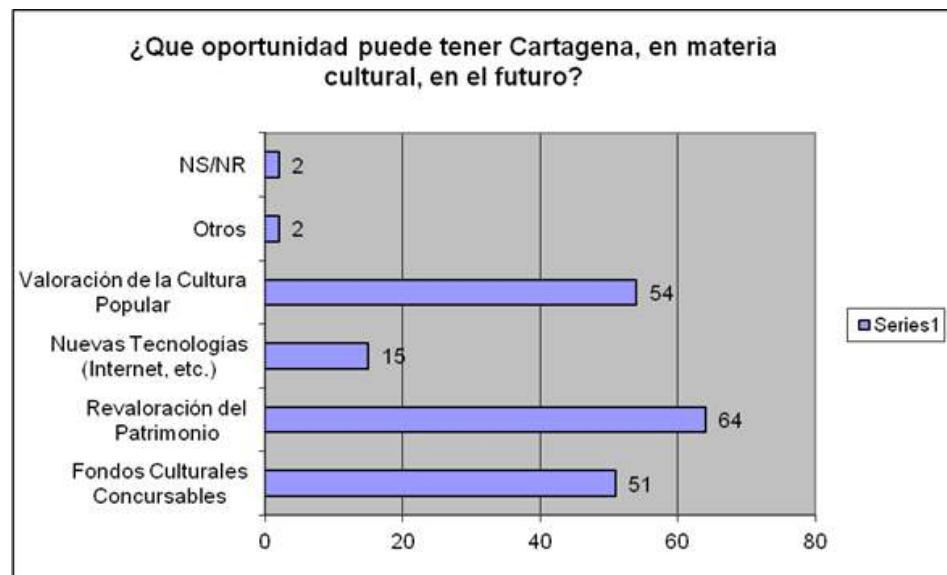




La Falta de Centros Culturales: Es la mayor debilidad que se le atribuye a la comuna y claramente se lo vincula con la falta de espacios para el desarrollo de cierto tipo de expresiones artísticas en las que es posible combinar el aprendizaje con la muestra de los productos de este. Debe entenderse que las referencias están dirigidas a la necesidad de lugares con condiciones para la actividad cultural así como a la existencia de una estructura de apoyo a la creación cultural: apoyo de monitores y profesores, disponibilidad de insumos para las diversas manifestaciones artísticas, difusión de presentaciones, etc.

Las otras debilidades que son manifestadas por los encuestados mantienen similitud entre ellas y es posible englobarlas bajo la idea de la percepción de un cierto desamparo del artista por parte de la institucionalidad comunal: la falta de fondos para la promoción de la cultura, la escases de medios de comunicación (que den cuenta de la actividad cultural) y la inexistencia de escuelas artísticas son conceptos que se ven relacionados a la hora de entender las expectativas de quienes ven en la actividad cultural una posibilidad de desarrollo personal.

Gráfico 3. Fuente: Encuesta Aplicada en la comuna entre Diciembre de 2014 y Enero de 2015



En materia de oportunidades, los cartageneros observan las siguientes:

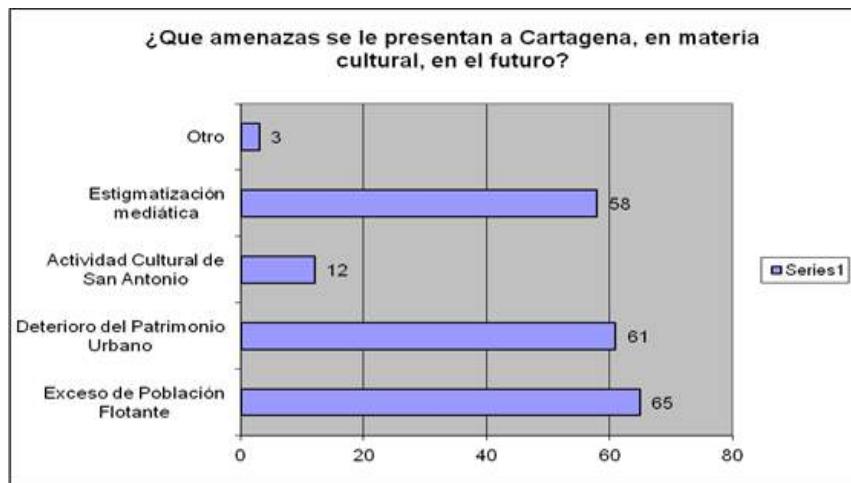
La revaloración del patrimonio que es observable, tanto en el discurso oficial desde los organismos del estado, como desde actores y productores culturales. Se trata de una tendencia que ha logrado posicionarse no solo como estrategia para contrarrestar las manifestaciones mas agresivas de la globalización sino también como un modo de valorar las identidades locales.

La revaloración de la cultura popular: una renovada mirada, desde los actores sociales, de manifestaciones culturales de raigambre popular (lo “huachaca”, el sentido democratizador del uso de los espacios públicos, el redescubrimiento de manifestaciones gastronómicas, etc) son aspectos que sitúan a Cartagena en una posición privilegiada frente a otros balnearios y ciudades de Chile.

La generación de Fondos Culturales Concursables desde la institucionalidad cultural, aparecen como una oportunidad irremplazable a la hora de definir oportunidades para los vecinos de Cartagena (aunque básicamente sea el FONDART el que más aparezca vinculado a esta práctica).

En un discreto cuarto lugar, las nuevas tecnologías y sus posibilidades de difusión, son mencionadas como una oportunidad para los vecinos de Cartagena.

Gráfico 4. Fuente: Encuesta Aplicada en la comuna entre Diciembre de 2014 y Enero de 2015



En el escrutinio interno, los aspectos más débiles que se reconocen como importantes, son los siguientes:

Hay tres elementos que se presentan como amenazas al momento de consultar por ello a los cartageneros:

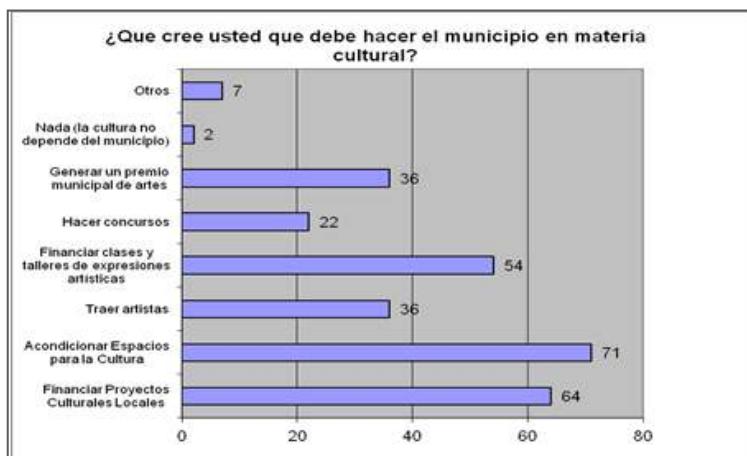
El exceso de población flotante: tiene que ver con los cambios demográficos que sufre el balneario en los meses del verano y que se traducen en un claro quiebre en la dinámica del habitante que reside todo el año en la comuna. Resulta evidente que el intensivo uso de los espacios públicos de la comuna, la sobredemanda de los servicios y la infraestructura comunal, los problemas de seguridad ciudadana, la saturación de vehículos particulares, la aparición de una oferta clandestina de diversos medios de transporte, las diversas formas con que se resuelve el alojamiento de los



visitantes y sobre todo, las manifestaciones culturales de la población flotante, se transforman en una contrastante amenaza a una manera de vivir que es hegemónica el resto del año en el balneario. El deterioro del patrimonio urbano: a los incendios, terremotos y temporales que dañan las edificaciones de carácter patrimonial, hay que sumar la actividad arrogante, descuidada y desinformada con que algunos propietarios intervienen las construcciones de valor arquitectónico. También ayuda al deterioro urbano, procesos como la toma de terrenos en quebradas, áreas verdes o francamente en áreas que parecen abandonadas o que requieren de resguardos por su valor ambiental (terreno de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, zona dunaria de Playa Grande, etc). La estigmatización mediática: una manifestación mediática recurrente en los veranos de la comuna es el tratamiento que suelen dar los medios de comunicación masiva a las diversas formas como se resuelve el veraneo en Cartagena, puesta en contraste con comunas visitadas por personas de ingresos mayores.

En general, este tratamiento “noticioso”, suele dejar al balneario con atributos caricaturescos que, junto con disgustar a residente habitual de la comuna, construyen la idea de que se esta en presencia de un lugar que se visita y se usa en lugar de otros lugares que sí merecen ser visitados y vividos. Cartagena sería el lugar de veraneo por descarte; al que se llega porque lo permiten los recursos económicos y no porque se desea estar allí. Aunque la realidad diste mucho de ser así, el discurso facilista de los medios de comunicación masiva permite esta lectura del balneario; las consecuencias sobre el quehacer cultural local, son evidentes.

Gráfico 5. Fuente: Encuesta Aplicada en la comuna entre Diciembre de 2014 y Enero de 201



Al momento de consultar a la ciudadanía sobre cuál es el rol que le compete al municipio en materia cultural, los tres acentos principales tienen que ver con la creación de espacios para la cultura, el financiamiento de iniciativas culturales y las acciones dirigidas a la formación.

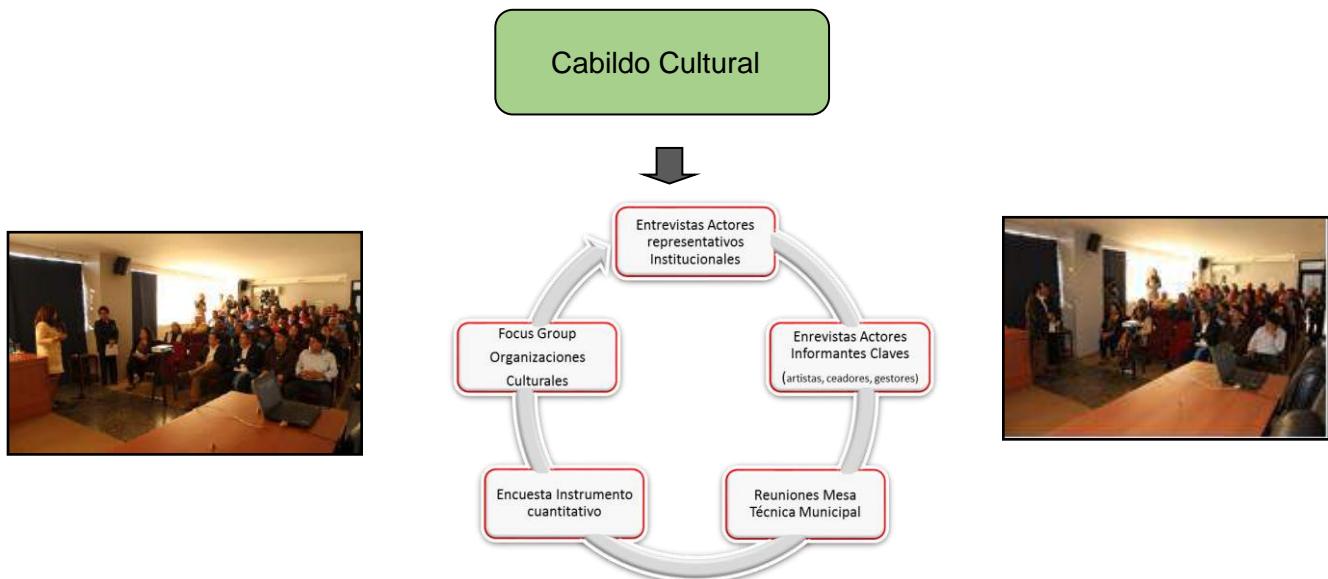


5.2 PROCESO PARTICIPATIVO 2015

5.2.1 Metodología Cualitativa

El diseño se basa en una metodología participativa e inclusiva y vinculante entre la comunidad y el desarrollo cultural territorial institucional, permitiendo la construcción de mapeo de actores relevantes, técnica que contribuirá el levantamiento de información actualizada y puesta en valor de su patrimonio, identidad local territorial y comunitaria. Para el análisis y sistematización de información se utilizaron instrumentos cualitativos a través de entrevistas, diálogos participativos en Grupos Focales y reuniones con mesas técnicas, facilitando información diagnóstica de catastros de actores, artistas, manifestaciones e iniciativas culturales, insumos que nos permitirán las temáticas culturales demandadas y las disciplinas artísticas que son posible optimizar, potenciar, como también identificar nuevas iniciativas de interés en la creación, formación, participación, etc., de la gestión cultural local.

La metodología se inicia con un Cabildo Cultural, realizado el día miércoles 23 de septiembre 2015, en donde se invita e informa a la comunidad a participar en esta iniciativa 2015.



Objetivos Específicos Procesos Participativos

- a. Apoyar las estrategias participativas, que pueden llevar a cabo el diseño y elaboración del PMC.
- b. Fortalecer la asociatividad, comunicación y articulación del trabajo del PMC, con la comunidad.

MESA TÉCNICA CULTURAL MUNICIPAL

Objetivos:

- Facilitar acceso a la información relevante, de las diversas direcciones o unidades vinculantes, fortaleciendo y actualizando permanentemente el diagnóstico de las necesidades socioculturales.
- Acompañar la unidad de Cultura Municipal en la planificación y organización de las diversas etapas del proceso; diagnóstico, redacción, elaboración y validación del Plan Municipal de Cultura.

Muestra: Actores representación de las diversas unidades municipales claves, para el desarrollo del proceso.

Metodología: Se realizarán reuniones técnicas tripartitas y de validación del PMC, con asesora y el Consejo Nacional de la Cultura, Región Valparaíso, como también se coordinarán los procesos de validación del PMC con la comunidad, COSOC y Concejo Municipal

Tabla 1: Cronograma reuniones técnicas y validación del PMC

Fecha	Actividad
Miércoles 23 -09-15	CABILDO CULTURAL
Lunes 02 -10-15	Mesa Técnica 1
Lunes 23-11-15	Mesa Técnica 2
Lunes 07-12-15	Validación PMC
Miércoles 09 -12-15	Presentación PMC al Consejo Municipal y COSOC
Lunes 14-12-15	Presentación PMC a la comunidad
Miércoles 16-12-15	Acto de Validación Concejo Municipal

ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS:

Objetivo: Integrar al análisis y la planificación cultural, los puntos de vista de diferentes actores comunales relevantes para el quehacer y proyección cultural comunal.

Muestra: La muestra a considerar para la aplicación de entrevistas, fue acordada con la contraparte municipal considerando dos tipos de actores: Institucionales representativos a nivel municipal e informantes claves culturales a nivel local (artistas, creadores y gestores).

Metodología para la aplicación del instrumento: Para la aplicación del instrumento se generó una pauta, como guía para el entrevistador, que considera dos grandes apartados:

- a. Introducción, momento de presentación del entrevistador, y explicación acerca de los objetivos de la actividad, invitando a entregar libremente los puntos de vista particulares, ya que todas las opiniones son bienvenidas e importantes.
- b. Aplicación del instrumento en sí, abarcando distintas dimensiones de conocimiento e identificación del entorno artístico cultural, en base a 9 preguntas en torno a cadena de valor cultural.

Tabla 2: Muestra entrevistas Actores Institucionales

Fecha	Nombre	Entrevistas Actores Institucionales
Martes 06 -10-15	Rodrigo Villamandos	Funcionario Secplac, Ej. inicio PMC 2014
Martes 06 -10-15	Daniel Serey	DAEM
Lunes 19-10-15	Carlos O. Guzmán	DOM
Lunes 19-10-15	Rodrigo García Tapia	Alcalde

Tabla 3: Muestra entrevistas Actores informantes Claves (artistas, creadores, gestores)

Fecha	Nombre	Entrevista Actores Relevantes
Martes 06 -10-15	Juan Rodríguez A	Director Liceo Poeta Vicente Huidobro
Martes 06 -10-15	Dora Catalán	Bibliotecaria Liceo Poeta Vicente Huidobro
Martes 06 -10-15	Osvaldo Cartagena	Concejal Comisión Cultura
Martes 13-10-15	Humberto Agüero	Encargado Extraescolar DAEM
Martes 13-10-15	Adolfo Aranda	Dirigente Eje Bulnes
Lunes 19-10-15	Salvador Barra - Fernando Cuadra	Corporación Cultural de Cartagena
Viernes 23-10-15	Jorge Venegas	Cantautor y Documentalista

Principales temas tratados:

1. Conocimiento y apreciación de la Gestión Cultural local
2. Identificación de recursos culturales
3. Espacios e Infraestructura Cultural
4. Producción de servicios y programación
5. Estrategias de difusión

FOCUS GROUP:

Objetivo: Integrar al análisis y a la futura programación cultural, los puntos de vista de diferentes organizaciones relevantes para el quehacer y proyección cultural.

Muestra: La muestra a considerar para la aplicación de entrevistas, fue acordada con la contraparte municipal teniendo en cuenta organizaciones culturales relevantes sectorizados por áreas culturales o disciplinas

Metodología para la aplicación del instrumento: Para la aplicación del instrumento se generó una pauta, como guía para el entrevistador, que considera dos grandes apartados:

a. Introducción, momento de presentación del moderador, y explicación acerca de los objetivos de la actividad, invitando a entregar libremente los puntos de vista particulares, ya que todas las opiniones son bienvenidas e importantes.

b. Aplicación del instrumento en sí, abarcando las distintas temáticas de información en cuanto a los tres ejes estratégicos: Creación y producción artística, Patrimonio Cultural y Participación Ciudadana, permitiendo que los participantes del grupo focal puedan desarrollar en profundidad sus ideas, conocimientos y/o propuestas. Esta dinámica sectorial se realizó en base a árbol de problemas en relación a causales existentes entre problema central o necesidad a satisfacer y detección de causas y efectos.

Principales temas tratados

Creación y producción artística, Patrimonio Cultural y Participación Ciudadana

Tabla 4: Muestra Focus Group

Fecha	Nombre	Grupos Focales
Martes 13 -10-15	Liceo Poeta Vicente Huidobro	Estudiantes Centro de Alumnos
Lunes 19-10-15	Brisas de Cartagena	Folcloristas
Viernes 23-10-15	Artesanos Independientes	Artesanos
Vienes 23-10-15	Grupo ecológico Peumayen	Ecologistas
Vienes 23-10-15	Ecologistas, Juntos en Cartagena	Ecologistas

5.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

A partir del análisis de la información obtenida a través de la aplicación de los instrumentos mencionados, se obtuvieron resultados relevantes que serán organizados de acuerdo a los siguientes temas tratados:

1. Conocimiento y apreciación de la Gestión Cultural local

La problemática generalizada expresada por los entrevistados en esta dimensión, es en relación a la no existencia de una panificación cultural definida y una política cultural clara y respetuosa desde y para los artistas locales y la población de Cartagena, acompañada de una estrategia comunicacional deficiente en el área. Se expresa que la autoridad debiera tener un mayor compromiso con la gestión cultural local, destinando y centralizando mayores recursos en los habitantes de Cartagena, como también potenciar y valorar la creación y producción de los artistas y organizaciones locales.

Existe gran interés en participar en capacitación en formulación de proyectos culturales Cartageninos, con una buena y oportuna cobertura comunicacional e información de fondos concursables, existentes.

Se manifiesta carencia de coordinación y participación entre gestión central, actores, agrupaciones culturales y sectores juveniles de Cartagena. Los jóvenes demandan instancias y espacio en donde participar, expresarse y potenciarse, ya que Cartagena adolece de actividades culturales destinadas a sus inquietudes, por tanto “nos vamos a otras comunas, en busca de actividades culturales o se buscan otras motivaciones”.

Expresan interés de inserción de un modelo o vínculo multidimensional de la cultura y su diversidad biocultural con el fin del ampliar la perspectiva y la puesta en valor de la cultura medio ambiental y ecológica, etc.



Propuestas de fortalecimiento a la gestión :

- Se demandan ejecución de talleres en las diversas disciplinas artísticas y artesanía o escuelas de formación.
- “Crear algo similar a la unión comunal de juntas de vecinos, con las agrupaciones culturales; es decir la “Unión comunal de artistas cartageninos” y la “Unión Comunal de Organizaciones Culturales cartageninas”.
- Descentralización cultural con itinerancias culturales en localidades rurales y distantes
- Brindar oportunidades a profesionales jóvenes locales con expertise comprobada para realizar talleres artísticos.
- Realizar una campaña de empoderamiento, y organización, a través del trabajo asociativo y vinculante con arte, educación y cultura, de tal manera de fortalecer generaciones en la historia, memoria e identidad del territorio.
- Inclusión de la gestión cultural rural a las actividades centrales.
- Realizar más proyectos, seminarios y charlas en torno a la temática ecológica en la comuna.
- Potenciar la autoestima del cartagenero, a través del conocimiento de la historia de su comuna; potenciando charlas y seminarios (se percibe la ausencia de legado y traspaso de experiencias de una generación a otra).
- Valorar y dar mayor responsabilidad y protagonismo a las organizaciones culturales locales y artistas en la gestión cultural local.
- Acceso a equipamiento e implementación equitativa de artistas locales versus condiciones de producción de artistas externos e invitados a Cartagena.

“Cartagena debiera realizar una programación, en base a necesidades fundamentales para lograr resultados”; reencantar, reidentificar y reeducar a sus habitantes, en base a la audacia de la imaginación y la creatividad.

2. Identificación de recursos culturales

Históricamente en la comuna, “han nacido muchas organizaciones de jóvenes pintores, filósofos, músicos las cuales no han tenido apoyo, seguimiento, reconocimiento o la posibilidad de mostrar y potenciar sus trabajos a través de un trabajo asociativo con los encargados de cultura, por tanto surgen y desaparecen prontamente. Hoy la comuna cuenta con la presencia de Fundaciones y Corporaciones, iniciativas que en su mayoría son de actores que llegaron desde fuera y se han

instalado en la comuna y han permanecido en el tiempo, las cuales expresan apoyo y empatía con la gestión municipal, pero no han conseguido tener la atención para permitir ser más útiles en su accionar. Ante la demanda de las organizaciones por compartir sus ideas, aspiraciones y espacios de dialogo, conversación y participación, expresan que “existe voluntad de parte de las organizaciones por trabajar desde y para la comuna en aportes concretos y dispuestos a la autogestión, pero falta apoyo de la autoridad”, en políticas destinadas a la creación, fortalecimiento y capacitación de las organizaciones culturales y actividades comunitarias. Se propone crear campañas de autoestima y cambio de imagen de “Rascagena”, a través de la gestión y empoderamiento de los recursos y capital social y cultural de la comuna, como también campañas de educación en reconocimiento y toma de conciencia del valor del patrimonio cultural y natural y de toda la riqueza que habita en su territorio.

Se reconocen como recursos culturales: El humedal, sector de Lo Abarca, La caleta, Leyendas, arquitectura patrimonial y la residencia de connotados artistas nacionales, en el ámbito de las artes visuales, escénicas, musicales, literarias, etc, como también la presencia de Corporaciones y Fundaciones Culturales, como Casa Museo Vicente Huidobro, Villa Lucía y Museo de lo Abarca. En cuanto al Patrimonio Inmaterial, el legado de Cantores a lo Divino de la localidad de lo Abarca y tradiciones religiosas. Destacan especialmente, el contar con recursos culturales naturales, en función de espacios para el desarrollo cultural, tales como la terraza y las playas y su nutrido patrimonio arquitectónico.

Propuestas de fortalecimiento a la gestión :

- “El equipo de cultura municipal debe ser conocedor de las agrupaciones existentes” y debe acoger a los artistas locales
- Realizar Catastro de patrimonio Inmaterial, reconociendo a los artesanos de excelencia, cantores a lo humano y lo divino, personajes típicos, leyendas, fiestas religiosas, etc.
- Creación de Mesas Técnicas por áreas y temáticas culturales
- Creación de Catastro actualizado de Artistas residentes y agrupaciones culturales de Cartagena en relación a: Agrupaciones culturales vigentes, autores de obras literarias, escultóricas, compositores, directores de agrupaciones musicales, directores de obras Cinematográficas, cantautores, empresas culturales, estudios e investigaciones, Productores Animadores, Compañías, Gestores culturales, Fundaciones y Corporaciones culturales, etc.

“Cartagena debiera posicionarse y marcar presencia creacionista, a través de su Capital Social y Cultural desde las Organizaciones Locales”

3. Espacios e Infraestructura Cultural

Los entrevistados reconocen variados espacios culturales para el desarrollo cultural comunal, citando espacios naturales, tales como la Terraza del borde costero, Plaza de Cartagena, Eje Bulnes. En lo arquitectónico reconocen la Estación del Ferrocarril, Aula Magna, Liceo Poeta Vicente Huidobro y las futuras restauraciones de la Casa de Pedro Aguirre Cerda y el Cine Diana. En cuanto Arquitectura Religiosa se refieren a la Iglesia de Virgen Medianera (acústica), Cine parroquial y Museo de lo Abarca.

Se destaca especialmente gestionar la Infraestructura de establecimientos educacionales, las que pueden ser instancias facilitadoras al desarrollo de escuelas y formación artísticas, ensayos y proyecciones de agrupaciones locales, etc.

Se reconocen como hitos de espacios e infraestructura cultural, el Museo Vicente Huidobro y Villa Lucía, pero no se comprende que si el CNCA, adjudica recursos estatales a estas instituciones, los estudiantes de Cartagena no tengan acceso gratuito, "convirtiéndose en Museos elitistas".

Por otra parte las organizaciones culturales comunales, se encuentran dispuestas a realizar trabajos voluntarios y contribuir a la reparación y limpieza de espacios arquitectónicos ("ruinas" Cine Diana) e inmuebles en condiciones de ser utilizados y proyectados culturalmente y hacer uso de espacios compartido.

Propuestas de fortalecimiento a la gestión :

- Invertir a corto plazo un Centro Cultural para Cartagena
- Habilitando inmuebles patrimoniales en función de la gestión cultural
- Restauración urgente del patrimonio arquitectónico de Cartagena

4. Producción de servicios y programación

En Cartagena existen los recursos culturales, suficientes para realizar una producción sustentable, permanente, habitual y de excelencia, pero carece de un equipo con capacidades técnicas e idóneas en Gestión Cultural que acompañe a la Encargada de Cultura y responda a la altura del Capital Cultural de Cartagena.

De acuerdo a lo anterior, la comuna demanda una valoración y respeto a los enormes insumos culturales con los que cuenta la comuna, y propone una nueva orgánica cultural, compuesta por profesionales en el área, a través de una figura de Dirección de Cultura, que pueda gestionar una programación pertinente que responda a las demandas ciudadanas y coordine actividades de planificación concertada con inclusión de todos los ámbitos de la gestión cultural local.



Propuestas de fortalecimiento a la gestión :

- Instaurar iniciativas de turismo sustentable en torno al Patrimonio y expresiones culturales.
- La producción y equipamiento para las presentaciones de artistas locales y organizaciones culturales, deben ser óptimas en iluminación, sonido y amplificación.

5. Estrategias de difusión

Se expresa que históricamente la difusión y las estrategias de comunicación han sido carentes y ausentes en las actividades e iniciativas de las organizaciones y artistas locales, por lo general este apoyo y reconocimiento ha dependido de las voluntades de la autoridad de turno. A través de una buena difusión se logaría una habitualidad cultural, a través de un calendario o cartelera de programación mensual o trimestral planificada y difundida a través de pendones, pasacalles, televisión y radio y pantalla de proyección estable ubicada en la plaza pública y una página web actualizada.

Se propone facilitar la difusión de la cultura como parte de la gestión turística, durante todo el año, promoviendo la oferta cultura local, a través de exposiciones, venta productos artesanales, etc.

Se reconoce el aporte de la pantalla estable de la plaza pública, en la muestra de acciones pasadas y futuras institucionales, pero debiera ser un medio audio-visual, que comparta y contribuya a la valoración de la educación y la cultura local como también a sus recursos patrimoniales.

Los entrevistados demanda una mejor dotación de insumos, equipamiento y planificación en la caseta de difusión de turismo ubicada en la Plaza pública con actualización e innovación de impresos en el área.

Propuestas de fortalecimiento a la gestión :

- Difusión de temática y conciencia ecológica comunal con distribución de basureros de reciclaje (con colores).
- Difusión y reconocimiento a la creación y gestión cultural comunal promoviendo la oferta cultura local, a través de exposiciones, venta productos artesanales, etc.
- Crear instancias y plataformas para la promoción y difusión de producción artesanal



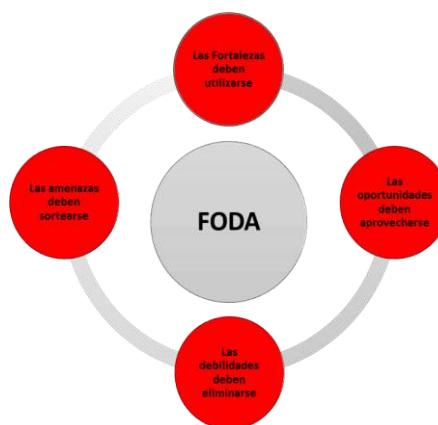
5.4 Análisis FODA

FORTALEZAS (<i>internas</i>)	OPORTUNIDADES (<i>externas</i>)
<ul style="list-style-type: none">➤ Importante presencia de artistas, organizaciones y corporaciones de aporte a la gestión cultural.➤ Presencia de patrimonio arquitectónico.➤ Existe trabajo de investigación patrimonial de Cartagena.➤ Atractivos, patrimonio y belleza del entorno➤ Convivencia y cercanía de personalidades del mundo cultural.➤ Se expresa el patrimonio a través de las personalidades que lo habitan.➤ Estar ubicado a minutos del puerto más importante del país, abierto al mundo.➤ Presencia de patrimonio Inmaterial➤ Propuesta de más áreas verdes para la comuna.➤ Disposición a trabajo asociativo, organizaciones y municipio.	<ul style="list-style-type: none">➤ Presencia de organizaciones y corporaciones en la comuna, con vínculos académicos y convenios institucionales que expresan apoyo y empatía con la gestión municipal.➤ Jóvenes demandan participación, a través de reuniones y conversaciones mensuales con la autoridad.➤ Alianza con el CNCA y oportunidad institucional, de realizar planificación estratégica participativa, a través del PMC.

DEBILIDADES (<i>internas</i>)	AMENAZAS (<i>externas</i>)
<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento y valoración a los Artesanos Locales-Centralismo en la actividad cultural- Poco acceso a instancias de exhibición y venta de producción local en espacios públicos (artesanía).-Falta de interés por parte de la comunidad a pertenecer y crear agrupaciones culturales.-Ausencia de infraestructura cultural-Ha existido poca voluntad e iniciativas en apoyo a los artistas locales.--El municipio no ha tenido la capacidad de valorar y considerar los imaginarios sociales y recursos culturales en el desarrollo de la política local.	<ul style="list-style-type: none">-Temor de las organizaciones por el aprovechamiento político de sus actividades.-Poca comunicación de los docentes con los jóvenes estudiantes-Cumplimento de compromisos de la autoridad local a los jóvenes estudiantes.- Mucho sedentarismo intelectual y físico de la gente local.- Problema ambiental, poco asumido por la población- Desmotivación juvenil y falta de interés por la actividad cultural.- Suciedad de las playas

<ul style="list-style-type: none"> -Se percibe falta de imparcialidad de la autoridad local, por empatías o antipatías en el apoyo o marginación a las iniciativas culturales, presentadas por las organizaciones comunales. -Mucho sedentarismo intelectual y físico de la gente local. -Se debe potenciar y fortalecer con personas idóneas el Dpto. de Educación municipal. -Ausencia y carencia de una mayor preocupación oficial de equipamiento, como también ausencia de publicidad en las actividades. - Poca identidad de Cartagena con Vicente Huidobro y desapego con la Fundación. - Las actividades por lo general son mal informadas y poco difundidas -Carencia de promoción a la asociatividad y vínculo entre turismo y creación local. - Educación desligada a las acciones culturales de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca iniciativa y motivación de parte de los Cartageninos por indagar e informarse de las actividades culturales. -Carenica de señalética de recursos culturales. -Falta de articulación arte y cultura, con el currículum escolar
--	--

NUESTRO DESAFÍO





CAPITULO VI

ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN

6.1 ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS POLÍTICA REGIONAL

Teniendo en cuenta los marcos de acción que la ley establece para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Política Cultural 2011-2016 se articula en torno a 3 ejes de desarrollo:

1. Creación artística
 2. Patrimonio cultural
 3. Participación ciudadana
- El eje de la promoción de la creación y difusión de las actividades artísticas y culturales contribuye decisivamente al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural. Asimismo, en un mundo cada vez más globalizado, los nuevos soportes de redes y comunicaciones van configurando distintos escenarios, instalando oportunidades y desafíos para la creación y difusión artística y cultural. Esto califica la importancia de un diálogo entre arte y tecnología, para así reflexionar sobre los alcances y posibilidades que surgen de esta relación, tanto a nivel local, regional y nacional.
En este escenario, las industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales, también tienen un papel importante en la creación de contenidos, en el fortalecimiento de las identidades locales y en la difusión internacional de los imaginarios que queremos proyectar como país.
 - El eje de la participación tiene como función facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales. Esto con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias y la generación de hábitos de participación cultural en la comunidad. De ahí que resulte imprescindible garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país, espacios que van más allá de una necesaria infraestructura emplazada en un territorio determinado, sino que implican posibilidades de acceder e integrar redes nacionales e internacionales de creación, gestión y difusión de contenidos y bienes. Del mismo modo, la participación ciudadana se comprende como aquella acción mediante la cual la ciudadanía, tanto individual como organizada, se involucra en las decisiones que le afectan. En el campo cultural, lo anterior implica un Estado que —a través de su política pública— reconoce los derechos culturales de sus ciudadanos, atiende las

demandas del sector y trabaja en forma conjunta con éste para contribuir conjuntamente al desarrollo cultural del país.

- El eje del patrimonio cultural tiene como función coordinar acciones en torno a la identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación tarea que se pretende llevar a cabo en estrecha colaboración con distintos organismos públicos como el Consejo de Monumentos Nacionales, Dibam y Sernatur entre otros. Chile cuenta con un extenso territorio reconocido por su multiculturalidad y por el patrimonio vivo de sus comunidades, fortaleciendo en cada uno de sus habitantes un sentimiento de identidad que se apropiá y recrea constantemente. Como motor de la diversidad cultural, el patrimonio no deja de ser frágil y durante los últimos años su salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional.

6.2 ORIENTACIONES PROGRAMTICAS – GESTIÓN COMUNAL

6.2.1 VISIÓN

Cartagena, comuna de memoria, creación y connotados artistas residentes heredera de sueños y poesía, aspira en constituirse en un referente cultural, a través de la recuperación de su patrimonio arquitectónico y desarrollo y valoración de sus recursos culturales y expresiones que habitan en su territorio.

6.2.2 MISIÓN

Reencantar, reidentificar y reeducar a los habitantes de Cartagena, a través de una programación creativa y participativa e inclusiva en base a la creación de vínculos entre pasado, presente, futuro, recuperación de su patrimonio sociocultural y la valoración de sus cultores, artistas y organizaciones residentes.

6.3 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GESTIÓN LOCAL

De acuerdo a los ejes de la política Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; CREACION, PATRIMONIO Y PARTICIPACIÓN y considerando la sistematización del diagnóstico ciudadano en el presente Plan de Gestión Cultural Municipal se han definido, nutrido y priorizado 4 ejes de trabajo, con sus respectivos Objetivos Estratégicos, que serán el inicio de los pilares de la Política Cultural de la comuna de Cartagena , 2015-2020.

EJES PROGRAMATICOS	OBJETIVO
1.Patrimonio e identidad local	<i>Puesta en valor del Patrimonio material, natural e inmaterial local y rescate de la identidad cultural de la comuna de Cartagena.</i>
2.Educación y Cultura	<i>Fortalecer el desarrollo de los procesos culturales, a través de una educación continua, destinados a la creación, formación, producción, promoción y gestión de proyectos de sus organizaciones y actores residentes.</i>
3.Participación Ciudadana	<i>Promover el acceso a la participación y descentralización del arte y la cultura, en respuesta a las demandas ciudadanas e iniciativas locales.</i>
4. Extensión y Difusión Cultural	<i>Difundir, fomentar y fortalecer la gestión cultural institucional, con estrategias que promuevan audiencias de habitualidad cultural.</i>

6.3.1 Objetivos estratégicos programáticos

Basados en la sistematización de nuestros instancias participativas, análisis Foda y coherencia con la Visión y Misión encomendada y definida en el presente Plan, es necesario establecer y definir las orientaciones culturales que acompañarán el proceso cultural 2015-2020 en la comuna de Cartagena. Tarea de todas y todos los actores involucrados, es hacer posible la imagen objetiva de la comuna, a través de acciones que permitan utilizar sus fortalezas, aprovechar las oportunidades, sortear las amenazas y eliminar sus debilidades, guardando relación y coherencia necesaria con los instrumentos de planificación municipal. Para cada eje programático, se ha definido un objetivo central, mediante el cual se han establecido programas y acciones o proyectos concretos para definir y avanzar al cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.

Eje 1: Patrimonio e identidad local

1. Contribuir a la preservación, resguardo y protección y difusión del patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.
2. Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la comuna.

Eje 2: Educación y Cultura

1. Gestionar nuevos espacios para la creación y promoción de las artes y la cultura en la comuna
2. Fortalecer, promover y descentralizar la creación y producción y gestión artístico-cultural
3. Promover creación e intercambio cultural a través de plataformas digitales (tecnologías de la comunicación).
4. Formación y fortalecimiento de las habilidades creativas y artísticas de la comunidad.

Eje 3: Participación Ciudadana

1. Promover y fortalecer la creación de organizaciones culturales en la comuna
2. Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales.
3. Potenciar y promover el rol de agentes culturales en la creación y difusión de la cultura local
4. Generar una oferta de actividades y servicios orientados al desarrollo asociativo
5. Fortalecer la producción artístico-cultural local en términos de calidad y heterogeneidad.

Eje 4: Extensión y Difusión Cultural

1. Visibilizar y fomentar Industrias culturales partícipes del desarrollo local.
2. Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor en iniciativas y actores locales.
3. Creación de una nueva orgánica institucional para la gestión cultural local
4. Contribuir a la creación, promoción y desarrollo de audiencias en los distintos segmentos, grupos y actores de la comunidad.
5. Generar acceso a una oferta artístico-cultural diversa e inclusiva, promoviendo la formación de hábitos de consumo artístico-culturales en la comunidad.
6. Contribuir a instalar los bienes y servicio artístico culturales local en el escenario nacional e internacional.

CAPITULO VII

ETAPA DE PLANIFICACIÓN

7.1 PROGRAMA POR EJES

EJE 1

I. PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL			
PROGRAMAS	Objetivo	Proyectos	Monto M\$
1.INVESTIGACIONES Y EDICIONES	Promover y Producir a través de una Edición Especial la Historia y Memoria de Cartagena.	1.Edición Historia y Memoria de Cartagena. (multimedial)	\$8.000
2.RESCATE DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS	Desarrollar a través de eventos especiales el Día del Patrimonio.	2. Celebración Día del Patrimonio. "Encuentro de Cantores a lo Humano y lo Divino en Cartagena"	\$3.000
3.EXTENSIÓN	Difundir a través de actividades culturales especiales los meses de Enero y Marzo respectivamente:Cartagena yV.Huidobro", "Cartagena y A.Couve	1. Mes de Vicente Huidobro "Por Amor a lo Bello" 2. Mes de Adolfo Couve	\$8.000 \$3.000
4.TURISMO y CULTURA	Crear muestras "Teatrales" para fortalecer las campañas educativas en los meses de verano y guiar la Ruta Patrimonial en el Período estival del 2016.	1.Turismo y Teatro(en 8 puntos estratégicos) 2.-Ruta Patrimonial	\$6.000
5.CARTERA DE PROYECTOS CULTURALES CONCURSABLES	Postular proyectos a los diversos fondos concursables que otorga el estado.	1. Equipamiento Cine Diana 2. Equipamiento Aula Magna Adolfo Couve. 3. Creación de Catastro Patrimonio Inmaterial de Cartagena.	
RESUMEN GASTOS			\$27.000

EJE 2

II. EDUCACION Y CULTURA		Proyectos	Monto M\$
PROGRAMAS	Objetivo		
1.ESCUELAS ABIERTAS URBANAS Liceo Poeta Vicente Huidobro Colegio Villa Cártago Eugenio Soubercaseux	Fomentar la participación semanal de la comunidad en 11 talleres artísticos en 4 establecimientos educacionales, a través del programa "Escuelas Abiertas". (Financiamiento compartido), con una clase semanal de 3 horas cronológicas.	-Talleres de Teatro -Taller Música -Taller Canto -Taller Danza -Taller Pintura -Taller Escultura -Taller de Mascara -Taller de Circo -Taller Cine Documental - Taller Mimodrama - Taller Folclore - Taller de poesía popular y canto a lo humano y lo divino	\$15.000
2.ESCUELAS ABIERTAS RURALES Carmen Romero de lo Abarca	Idem	Idem	
3. CELEBRACIÓN DÍAS DEL ARTE Y LA CULTURA	Generar participación de Artistas y creadores locales en las celebraciones que conmemoran los días de Teatro-Danza y Música	1. Día del Teatro 2. Danza 3. Mes de la Música (encuentros orquestas)	\$9.000
4.CARTERA DE PROYECTOS CONCURSABLES	Apoyar a las agrupaciones locales a la obtención de recursos para realización de sus proyectos.		\$0
RESUMEN GASTOS			\$24.000

EJE 3

III. PARTICIPACION CIUDADANA			
PROGRAMAS	Objetivo	Proyectos	Monto M \$
1.CAPACITACIÓN	Producir y capacitar a la comunidad cartaginina en el desarrollo de diversos proyectos artísticos culturales	1. Capacitación en elaboración de proyectos culturales (FNDR 2%, FONDO SOCIAL, FONDART, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la lectura, Fondo Audiovisual, etc.)	\$2.500.
2.FONDOS DE CONCURSABILIDAD LOCAL	Fortalecer la gestión comunitaria, a través de subsidios para el equipamiento y creación de iniciativas	1.Fondos organizaciones culturales (Subvenciones)	8.000
3.DESARROLLO CULTURAL BARRIAL	Promover la participación de agentes locales, a través de diversos eventos artísticos-culturales destinados a la participación comunitaria.	1.Carnaval del Mar 2. Festival de Cine 3. Itinerancias Teatrales 4. II Festival de Teatro 5. Tocatas estivales e invernales. 6. Navidad en tu Barrio 7.- Reunión mensual con diferentes mesas artísticas de trabajo	12.000
4.CREACIÓN DE MESAS ARTÍSTICAS CIUDADANAS	Promover acceso y participación de la comunidad en el seguimiento y actualización del PMC.	1.- Reunión mensual con diferentes mesas de trabajo	400
5.CARTERA DE PROYECTOS CONCURSABLES	Solicitar al CNCA y otros organismos estatales fondos para realización de Catastros.	1. Actualización Catastro Artistas residentes en Cartagena. 2.- Actualización de Catastro Organizaciones Culturales en Cartagena. 3.Sabados o Domingos Culturales (Muestra de artistas locales y residentes en el Litoral)	0
RESUMEN DE GASTOS			\$22.900

IV. EXTENSION y DIFUSIÓN CULTURAL			
PROGRAMAS	Objetivos	Proyectos	Monto M\$
1.DESARROLLO COLECTIVOS ESTABLES	Fomentar la participación de la comunidad en los grupos de Teatro- Coro y orquestas	1. Orquesta Sinfónica Juvenil de Cartagena/ Daem, creación elenco de teatro y coro.	5.000
2. ALIANZA CON UNIDADES MUNICIPAL		1. Mes de Cartagena 2. Fiesta de la Primavera	7.000
3.PROGRAMACIÓN Y ALIANZA ASOCIATIVA CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES	Fortalecer el trabajo asociativo con las organizaciones locales	1. Celebración Día del libro (Biblioteca) 2.Celebración Mes del Mar (Biblioteca)	1.000
a. Biblioteca Municipal			
b. Amigos de la Biblioteca		1. Producción de Eventos especiales para el fomento de la lectura.	1.500
c.Corporación Cultural deCartagena			1.500
d.Agrupación Peumayen		1.Carnaval por la tierra	3.000
e. Grupo Ecológico Cartagena Joven		1.Celebracion Día de la Tierra	1.000
f.Agrupación Brisas de Cartagena		1.- Mes de la Patria - Festival del Folclore	4.500
4.AUSPICIOS Y APOYO A FONDOS PUBLICOS		1.Apoyo iniciativas de organizaciones y personas naturales en concursos públicos(co-financiamiento)	5.000
5. ALIANZA CON INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCACIONALES	Promover y difundir la gestión cultural local a nivel provincial, regional y nacional e internacional	1.Celebración Día de los Pueblos Originarios.(alianza Corporación C. San Antonio) 2.Celebración del Año Nuevo Mapuche, (alianza CCSA) 3. CNCA	6.000
6. DIFUSIÓN y PROMOCIÓN CULTURAL	Promover y difundir la gestión cultural local a nivel regional y nacional	1.Cartelera Impresa Programación Trimestral Construcciones de Paneles Difusión facebok Pantalla Gigante (filtro contenidos culturales)	6.000
7. ESTACIÓN MUSEO DE FERROCARRILES		1. Exposiciones permanentes de Creación y Producción artística local y regional.	7.000
8.CARTERA DE PROYECTOS CONCURSABLES		1..Diario Cultural Local (Fondos de Medios Segegob).	
RESUMEN DE GASTOS			56.000

7.2 CRONOGRAMA 2016

EJE	Programas y Proyectos												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL												
	Programa 1 : Investigaciones y Ediciones												
	1.Edición historia y memoria de Cartagena			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Programa 2:Rescate de Las Expresiones Identitarias												
	2.Celebración del Día del Patrimonio.- “Encuentro de Cantores a lo Humano y lo Divino en Cartagena”					X							
	Programa 3: Extensión												
	1. Mes de Vicente Huidobro “Por Amor a lo Bello”	X											
	2. Mes de Adolfo Couve		X										
	Programa 4:Turismo y Cultura												
	1.Turismo y Teatro	X											
	2.-Ruta Patrimonial	X											
	Programa 5:Cartera de Proyectos Culturales Concursables												
	1.Equipamiento Cine Diana (Fondart)												
	2.Equipamiento Aula Magna Adolfo Couve (Fondart)						X	X	X				
	3. Creación de Catastro Patrimonio Inmaterial de Cartagena.			X	X	X							
2	EDUCACIÓN y CULTURA												
	Programa 1 :Escuelas Abiertas Urbanas												
	1.Ejecución 9 Talleres Artísticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Programa 2 :Escuelas Abiertas Rurales												
	1. 1.Ejecución 9 Talleres Artísticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Programa 3 : Celebración Días del Arte y la Cultura												
	1. Día del Teatro						X						
	2.Día de la Danza			X									

	3. Mes de la Música									x		
	Programa 4: cartera de proyectos concursables											
EJE	Programas y Proyectos											Diciembre
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
	Programa 1: Capacitación											
	1. Capacitación en elaboración de proyectos culturales											
	Programa 2:Fondos de Concursabilidad Local											
	1.Fondos organizaciones (Subvenciones)											
	Programa 3:Desarrollo Cultural Barrial											
	1. Carnaval del Mar											
	2. Festival de Cine											
	3. Itinerancias Teatrales											
	4. II Festival de Teatro											
	5. Tocatas estivales e invernales.		x	x					x	x		
	6. Navidad en tu Barrio											
	7.- Reunión mensual con diferentes mesas artísticas de trabajo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Programa 4:Creación de Mesas Artísticas Ciudadanas			x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Programa 5:Cartera de Proyectos Culturales Concursables											
	1. Actualización Catastro de Artistas residentes en Cartagena							x	x	x		
	2. Actualización de Catastro Organizaciones Culturales de Cartagena							x	x	x		
	3. Sábados o Domingos Culturales (Muestra artistas locales y residentes en el Litoral)							x	x	x		
4	EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN											
	Programa 1 :Desarrollo Colectivos Estables											
	1. Orquesta Sinfónica Juvenil de Cartagena			x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Programa 2 :Alianza con Unidades Municipales											
	1. Mes de Cartagena								x			
	2. Fiesta de la Primavera									x		

E J E	Programas y Proyectos											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN												
Programa 3: Programación y Alianza Asociativa con Organizaciones E Instituciones Locales												
1. Celebración Día del libro (Biblioteca)				x								
2.Celebración Mes del Mar (Biblioteca)					x							
3.Carnaval de la tierra										x		
4.Celebracion Día de la Tierra				x								
5.Mes de la Patria - Festival del Folclore									x			
Programa 4:Auspicios y Apoyo a Fondos Públicos												
1. Apoyo a iniciativas de organizaciones y personas naturales en concursos públicos(co-financiamiento)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa 5:Alianza con Instituciones Culturales y Educacionales												
1.Celebración Día de los Pueblos Originarios.(con CCSA)							x					
2.Celebración del Año Nuevo Mapuche, (con CCSA)							x					
3. CNCA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa 6:Difusión y Promoción Cultural												
1.Cartelera Programación Trimestral			x			x			x			x
2.Construcciones de Paneles	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. Difusión Facebok	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.Pantalla Gigante (filtro contenidos)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa 7:Estación Museo de Ferrocarriles												
1. Exposiciones permanentes de creación y producción artística local y regional.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa 8:Cartera De Proyectos Concursables												
1. Diario Cultural Local (Fondos de Medios Segegob)		x	x	x								

CAPITULO VIII

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

8.1 FLUJO DE CAJA 2016

ITEM	Monto M\$	Flujo de Caja (Trimestral)				Gasto Total M\$	Saldo
		1 M\$	2 M\$	3 M\$	4 M\$		
Honorarios (4)	36.346						0
1.Patrimonio e identidad Local Patrimonio	27.000					27.000	
Programas : 5							
Proyectos: 9							
2 .Educación y Cultura	24.000					24000	
Programas : 4							
Proyectos: 5							
3.Participación Ciudadana	22.900					22900	
Programas : 5							
Proyectos : 12							
4.-Difusión y Extensión Cultural	49.000					49.000	
Programas: 8							
Proyectos: 16							
Sub ToTal	122.900					122.900	
Imprevistos 10%	12.290					12290	
TOTAL (2% cultura = M\$)	135.190					135.190	0
(Valor Total no Contempla Honorarios)							

8.1.1 Proyectos Prioritarios a ejecutar

1. Un Centro Cultural para la Comuna /Restauración Cine Diana, destina
- 2.- Habilitar infraestructura para funcionamiento del Departamento de Cultura
3. Equipamiento Aula Magna Adolfo Couve.
4. Creación de Catastro Patrimonio Inmaterial de Cartagena.
5. Desarrollo de Ciclos de capacitación en elaboración de proyectos culturales y fondos concursables
6. Actualización Catastro Artistas residentes en Cartagena.
7. Actualización de Catastro Organizaciones Culturales en Cartagena.
8. Desarrollo de actividad estable semanal o mensual en un espacio público de la comuna Ej.
(Sábados o Domingos Culturales (Muestra de artistas locales y residentes en el Litoral)
- 9.- Boletín cultural impreso y digital con cartelera Cultural mensual o trimestral
10. Desarrollo de Elencos estables comunales en el área de las Artes Escénicas y Expresión Coral.

8.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo a los resultados del diagnóstico participativo, los actores involucrados manifiestan y reconocen que la orgánica cultural actual y que por décadas se ha practicado en la comuna, no ha respondido a las demandas ciudadanas ni tampoco ha tenido resultados esperados en respuesta a los relevantes recursos culturales que históricamente se han mantenido en la comuna. Cartagena es una comuna con gran cantidad de recursos culturales, por lo cual es evidente que necesita una mayor gestión a cargo de un equipo profesional en el área, capaz de fortalecer, valorar y gestionar, las demandas territoriales culturales. Por lo anterior este Plan de Gestión propone una nueva iniciativa de estructura organizacional en base a trabajo en equipo, constituido a mediano plazo como una Dirección de Cultura Municipal o a corto plazo un Departamento de Cultura para Cartagena. Toda iniciativa cultural implica trabajar con un equipo humano. Este factor es determinante en el éxito o fracaso de un proyecto, por lo que es fundamental tenerlo presente en el momento de planificar un nuevo espacio cultural. Se necesita, entonces, observar claramente

las necesidades de personas, con sus competencias y habilidades. La determinación de un equipo humano para la clara organización al interior de una Institución cultural y próximamente, el departamento de Cultura de la comuna de Cartagena, implica trabajar con un equipo humano y clima laboral que incidirá directamente en la eficiencia y eficacia de la gestión misma, la cual a su vez, influye en el clima humano que se proyecta hacia afuera y en el resultado de las actividades que se realizan en la unidad territorial. Este factor es determinante en el éxito o fracaso de un proyecto, por lo que es fundamental tenerlo presente en el momento de planificar. Se necesita, entonces, observar, identificar y definir las tareas y niveles de responsabilidad, autoridad e interdependencia de cada integrante del equipo de trabajo de la Organización (deberes y derechos). Cabe señalar, sin embargo, que si se pretende hacer una gestión pertinente y, por lo tanto, dinámica y creativa, dicha descripción debe estar en constante revisión, ajustes y renovación, acorde a los cambios y necesidades del contexto, aunque siempre en concordancia con los objetivos y misión del Plan de Gestión Cultural.

- **Organigrama Propuesto**



8.2.1 Funciones y rol de equipo

a. Encargada (o) de Cultura

La Encargada (o) de Cultura, debe ser un profesional del área del arte y gestión cultural con cierta experticia en el campo de la planificación estratégica y la administración, también debe saber aplicar sus conocimientos de gestión al sector de las artes y la cultura. Debe tener algún tipo de relación, por indirecta que sea, con el quehacer artístico cultural, de otra manera no podría interpretar sus particulares dinámicas, ni tendrá desarrollada la sensibilización necesaria como para captar las especificidades que le son propias. Por otra parte debe tener competencias en:

- Capacidad de liderazgo.
- Manejo comunicacional.
- Relevancia en el mundo del Arte y la Cultura.
- Experiencia en dirigir equipos de personas.
- Ser reconocido en la comunidad.
- Mantenerse en permanente capacitación en Gestión Cultural.
- Vinculación a red de contactos en el área cultural a nivel local y nacional.

El Encargado de Cultura, es el responsable integral del Departamento, a cargo de la programación y producción de sus actividades. Propone agiliza los procesos de toma de decisiones y coordina los tiempos de ejecución, organiza los sistemas de coordinación entre todos los actores involucrados y descongestiona sus canales de comunicación, ofrece mayor garantía en el cumplimiento con los objetivos y metas propuestas y evalúa permanentemente el normal funcionamiento del Departamento, tiene directa relación con el Encargado (a) de Proyectos, asistente de producción, encargado de patrimonio y personal administrativo. Una de sus funciones relevantes, es gestionar recursos para la realización de actividades programadas.

b. Encargada (o) de Proyectos Culturales

Profesional de formación académica ligada al mundo del Arte y/o la Cultura, con estudios de Postítulo o Magister en Gestión y Administración Cultural y las Ciencias Sociales, con permanente capacitación en el área, en función de un trabajo y desarrollo acabado, de amplia visión y alcance cultural. Deben estar en conocimiento de toda la situación y funcionamiento de la institución, para perfilar y formular proyectos que permitan incorporar nuevas herramientas e iniciativas para el desarrollo cultural. Definen las labores del área de producción y difusión además de evaluar los planes educativos de cada taller. Depende directamente del Encargada (o) de Cultura.

c. Encargado de Patrimonio

Persona encargada de la gestión patrimonial de la comuna, quien tendrá a su cargo, la planificación, la ejecución y la gestión del desarrollo del eje patrimonial de trabajo, enunciado en el presente Plan. A su vez tendrá la misión de la creación del Centro de documentación patrimonial de la comuna (fotografías, discos, videos, partituras, etc.), junto con atender los requerimientos del público en esta área y realizar las iniciativas de Infraestructura Cultural comunal.

d. Asistente de Producción

Persona con experiencia y formación en producción de espectáculos artísticos y culturales, su función es conducir, administrar y supervisar el contenido de la producción, asimismo encargarse

del trabajo en terreno y de coordinar las acciones de la actividad, ya sea en su preparación o realización con la coordinación con departamentos municipales para los objetivos que sean necesarios para el montaje de espectáculos, ej; como cortes de tránsito, traslado de equipamiento (sillas, mesa, escenario, equipos de amplificación, catering, coctel de inauguración de eventos etc.). Coordinar el montaje de las exposiciones de la Salas Galerías, etc.

Persona encargada de trabajo en terreno, difundiendo entre la comunidad las actividades del Departamento Cultural, con conocimientos en el área de trabajo social. Coordina a los colaboradores y redes sociales de las unidades vecinales en el territorio. También tiene la labor de administrar y mantener los equipamientos técnicos pertenecientes a la Casa de la Cultura, (sonido, amplificación, equipos audiovisuales, etc.), así como también de proveer otros, en caso de necesidad, (seguridad, montaje, transporte, alojamiento, catering, difusión, entre otros).

e. Administrativo

Personal administrativo que comparta funciones con el Asistente de Producción, cumpliendo labores básicas de recepción y atención de público, además apoyo administrativo, como elaboración y envío de documentos y recepción telefónica.

CAPITULO IX

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1 ESTRATEGIA DE SERVICIO

ESTRATEGIA DE SERVICIO	ESTRATEGIA DE PRECIO	ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de formación y fomento a la educación artística en las diversas áreas de expresión. -Estímulo a la creación participación y producción artística. - Entregar programación diversa y habitual para diversos públicos y audiencias. -Potenciar la creación de organizaciones culturales. -Alianza y asociatividad en colegios municipalizados. -Desarrollo de eventos masivos en espacios públicos comunales. -Descentralización de actividades con producciones en diversas temáticas - Iniciar actividades vinculadas al turismo cultural (visitas guiadas a sitios patrimoniales). -Promoción y fomento de talleres de capacitación en los artistas y organizaciones) -Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos permanentes para conocer la evaluación de la comunidad en cuanto al servicio entregado. -Creación de memoria cultural del dpto., a través de registro y archivo de actividades culturales y patrimoniales. -Creación archivo de la difusión impresa realizada. -Elaboración de informes permanentes de evaluación, por programa de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades desarrolladas bajo esta línea de acción serán gratuitas y cuentan con financiamiento municipal asegurado y privado (variable). -Cada actividad tendrá una proyección anual. -Gratuidad en talleres de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación estratégica con instituciones culturales y con la empresa privada a nivel comunal, regional y nacional. -Alianzas y producción cultural con comunas vecinas. -Registro audiovisual de las actividades realizadas, para proyección en pantalla gigante en plazas públicas, unidades municipales, salas de espera, etc. - Publicación en página web, la programación cultural, como también distribución de programación trimestral cultural. -Publicación de programación en espacios públicos. -Departamento de Cultura en terreno, (llevar información y actividades, como también registro audiovisual del Dpto. a colegios, y organizaciones, presentando la labor y actividades que en su comuna se realiza en esta área. 	<ul style="list-style-type: none"> La estructura comunicacional, se apoyará principalmente en la página web municipal, que informe la programación de actividades y calendario cultural planificado. -Incorporación de las radios y tv en la difusión semanal de las actividades culturales. Incorporación y envío de invitaciones electrónica en redes sociales -Distribución de la información en lugares claves de la comuna. - Entrega de flayer, diarios, afiches dípticos, trípticos, radios, difusión impresa en general en forma directa a través de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, etc. -El Dpto. de cultura contará con un mesón de informaciones en donde se dispondrá de un libro de sugerencias y reclamos en torno a la gestión cultural comunal. - Creación Diseño imagen corporativa de Cartagena Cultural.

9.1 PROPUESTA DE CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La política de cultura y desarrollo es hoy una realidad que se traduce en programas y proyectos concretos puestos en marcha por los municipios, en particular por los PMC. Pero aún queda trabajo por hacer si queremos cerrar el ciclo de una emergente política de cultura local en nuestro país. Tras la planificación y la puesta en marcha de los Planes Municipales de Cultura, necesitamos poder evaluar los resultados de las iniciativas emprendidas.

La metodología propuesta se basa en el modelo evaluativo de Contexto, Insumo, Proceso, Producto, denominado CIPP de *Stufflebeam y Shinkfield* (1987) procedente de ámbitos relacionados con el análisis de la educación. En este modelo se define la evaluación como un proceso destinado a delimitar, obtener y proporcionar informaciones útiles para evaluar, juzgar y ponderar las posibles alternativas, es decir, es un proceso generador de información viable y en consecuencia útil que permitirá tomar la decisión idónea para los objetivos, desde la fase de diagnóstico y planificación (proyecto), pasando por la estructuración relativa a la puesta en marcha de los procesos y actuaciones, hasta la fase de resultados finales. Este modelo está formado por el conjunto de cuatro tipos de análisis: de contexto, de insumos, de procesos y de producto.

- **Modelo de planificación propuesto (CIPP).**



- **Lógica del Modelo CIPP.**

En la primera fase del PMC, se proponen Indicadores por programa que den cuenta de al menos dos ámbitos; Calidad y Cobertura. A partir del año dos se propone aplicar indicadores de eficiencia, y eficacia, observando especialmente la dimensión presupuestaria.

1º año de gestión	Técnicas y herramientas
Cobertura	% Asistencia o presencia de participantes a actividad/aplicación de encuesta/ Entrevistas, Focus Group, medición de asistencia por grupo etario, medición de asistencia de género
Calidad	Percepción de asistentes a actividad/aplicación de encuesta de opinión.
Objetivo Institucional se proponen indicadores que aseguren la gestión	Indicador 1: Calidad del personal. Indicador 2: Eficiencia de los costos. Indicador 3: Sustentabilidad del proyecto.

Los siguientes indicadores se establecen para un primer año de gestión, tomando en cuenta que desde el segundo año se podrán incluir a los ya señalados, indicadores de eficiencia y eficacia.

Independiente de los indicadores propuestos que permitirán evaluar cada Programa en forma anual; a su vez, cada proyecto específico tiene un sistema de evaluación propio. A modo de ejemplo:

Para el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Cartagena, se propone aplicar un sistema de evaluación y seguimiento que cubra las dimensiones claves de cualquier proceso. Estos procedimientos serán aplicados no solo a las estrategias y sus objetivos, sino también a los equipos y grupos relacionados con las actividades.

El Plan Municipal de Cultura, requiere una mirada proyectiva de su proceso, por lo anterior es necesario medir su efecto (anual) y su impacto (a tres años), realizando un ordenamiento temporal de la evaluación que contemple aplicar algunos instrumentos al inicio de cada Programa. Esta es la única forma de medir el éxito o fracaso de la política cultural.

Se proponen:

- Línea Base: al inicio del Plan
- Evaluación de Proceso: durante el transcurso y ejecución del PMC
- Evaluación de Resultados: una vez que concluya al final de cada año de ejecución.

Indudablemente la aplicación de una evaluación debiera tener un equipo observador y analista instalado en el propio equipo de Cultura del municipio; o bien, un equipo asesor que desarrolle este marco evaluativo durante el primer año (2016).

ANEXOS:
Registro Fotográfico de Proceso